

 	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>
	<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3

<b>AUDITORIA INTERNA:</b> Auditoría Interna: Seguimiento Mapa de Riesgos por procesos	<b>FECHA ELABORACIÓN:</b> Octubre 30 de 2016
<b>DIRECTIVO RESPONSABLE:</b> Caterine Arcieri Arenas Directora de Control Interno (e)	<b>DESTINATARIO:</b> Sigifredo Salazar Osorio Gobernador de Risaralda Secretarios de Despacho, Responsables y líderes de los procesos Comité Calidad-MECI – Comité Coordinación de Control Interno
<b>AUDITOR(ES):</b> <b>ELSA XIMENA LOAIZA RODRIGUEZ</b> Profesional Dirección de Control Interno	

## ASPECTOS GENERALES

### OBJETIVO(S):

- ❖ Evaluar Los mapas de Riesgos de los procesos y subprocesos del Sistema de Gestión de la Calidad Administración central de la Gobernación de Risaralda.
- ❖ Determinar el grado de avance y de efectividad de las acciones de mitigación, como resultado de la administración del Riesgo.
- ❖ Involucrar y comprometer a los responsables, líderes de los procesos, en la búsqueda de acciones encaminadas a prevenir y administrar los Riesgos.

### ALCANCE:

- ❖ Serán objeto de evaluación y seguimiento los Mapas de Riesgos de los Diecisiete (17) Procesos y/o Cuarenta y Cuatro (45) Subprocesos que hacen parte del Sistema de Gestión de la Calidad.

### CRITERIOS:

- Ley 87 de 1993
- Decreto 943 de Mayo de 2014
- Ley 1474 de 2011 (artículo 13)
- Ley 1083-2015 (artículo 2.2.21.5.4)
- Políticas de Operación

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

## **METODOLOGIA:**

- Revisión de las políticas que hacen parte de la administración del Riesgo
- Evaluación y seguimiento de los mapas de Riesgos por procesos para lo cual se requirió la presencia de Líder del cada proceso con el fin de realizar seguimiento a la administración del Riesgo de cada proceso.

- ✓ MONITOREOS
- ✓ TIPOS DE RIESGO
- ✓ CONTROLES Y ACCIONES
- ✓ REVISION Y APROBACION MAPA DE RIESGOS

- Revisión de los Mapas de Riesgos Institucionales
- Revisión de Planes de Mejoramiento asociado a la Administración del Riesgo

## **TERMINOS Y DEFINICIONES**

**Impacto:** se entienden las consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del Riesgo.

**Mapa de Riesgos Institucional:** Contiene a nivel estratégico los mayores Riesgos a los cuales está expuesta la entidad, permitiendo conocer las políticas inmediatas de respuesta ante ellos, es decir, PRIORIZANDO aquellos Riesgos cuya valoración se encuentra en “Zona de Riesgo Alta” y “Zona de Riesgo Extrema”

**Mapa de Riesgos por Proceso:** Facilita la elaboración del mapa institucional, que se alimenta de estos, teniendo en cuenta que solamente se trasladan al institucional aquellos Riesgos que permanecieron en las zonas más altas de Riesgo y que afectan el cumplimiento de la misión institucional y objetivos de la entidad.

**Monitorear: Comprobar:** Supervisar, observar, o registrar la forma en que se lleva a cabo una actividad con el fin de identificar sus posibles cambios.

**Proceso de administración de Riesgo:** aplicación sistemática de políticas, procedimientos y prácticas de administración a las diferentes etapas de la administración del Riesgo

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

**Reducción del Riesgo:** aplicación de controles para reducir las probabilidades de ocurrencia de un evento y/o su ocurrencia.

**Probabilidad:** se entiende la posibilidad de ocurrencia del Riesgo; esta puede ser medida con criterios de frecuencia, si se ha materializado (por ejemplo: número de veces en un tiempo determinado), o de Factibilidad teniendo en cuenta la presencia de factores internos y externos que pueden propiciar el Riesgo, aunque este no se haya materializado.

**Riesgo:** posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias.

**Riesgo inherente:** es aquel al que se enfrenta una entidad en ausencia de acciones de la dirección para modificar su probabilidad o impacto.

**Riesgo residual:** nivel de Riesgo que permanece luego de tomar medidas de tratamiento de Riesgo.

**Sistema de Administración de Riesgo:** conjunto de elementos del direccionamiento estratégico de una entidad concerniente a la Administración del Riesgo.

**Valoración del Riesgo:** es el producto de confrontar los resultados de la evaluación del Riesgo con los controles identificados, esto se hace con el objetivo de establecer prioridades para su manejo y para la fijación de políticas. Para adelantar esta etapa se hace necesario tener claridad sobre los puntos de control existentes en los diferentes procesos, los cuales permiten obtener información para efectos de tomar decisiones.

 	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>
	<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b> <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3

## DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Durante la visita realizada a cada uno de los 45 procesos se realizó la comprobación de la valoración de controles en cada uno de sus componentes, al mismo tiempo que se asesoró a los líderes de cada proceso en la metodología establecida por la Función Pública para la administración del Riesgos, arrojando como resultado en algunos casos la necesidad de realizar nuevamente la valoración de los mismo al no poder respaldar la calificación inicialmente registrada en el módulo de Riesgos del aplicativo SAIA.

Como apoyo a la dificultad anteriormente descrita se solicitó al administrador del aplicativo de Riesgos mejorar frente al respaldo documental que debe evidenciar cada uno de los criterios de valoración de controles de manera que sea fácilmente identificable para los líderes y todo el equipo de trabajo de cada uno de los procesos.

PARÁMETROS	CRITERIOS
<b>Herramienta para ejercer el control</b>	1. Posee una herramienta para ejercer el control.
	2. Existen manuales, instructivos o procedimientos para el manejo de la herramienta.
	3. En el tiempo que lleva la herramienta, ha demostrado ser efectiva.
<b>Seguimiento al Control</b>	4. Están definidos los responsables de la ejecución del control y del seguimiento.
	5. La frecuencia de la ejecución del control y seguimiento es adecuado.

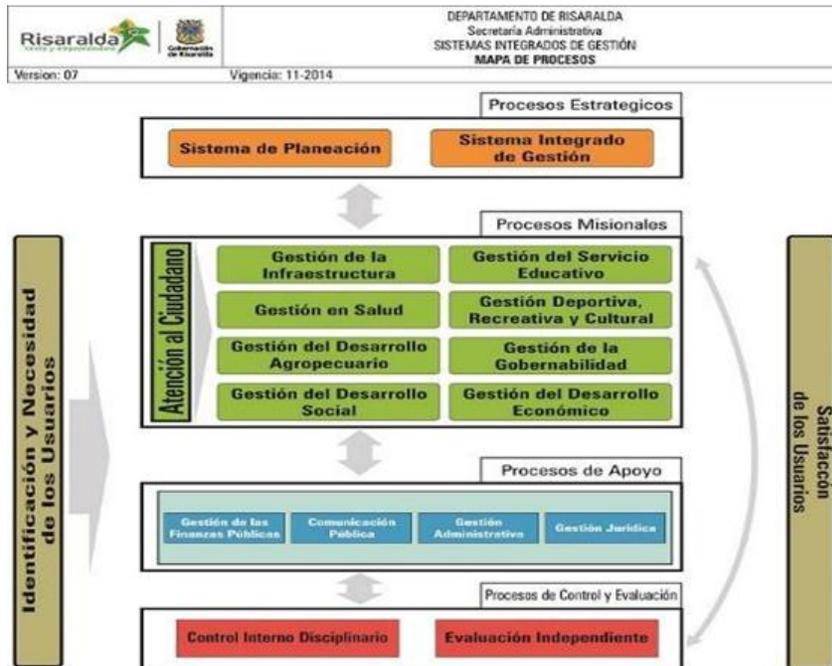
	 Gobernación de Risaralda	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador  EVALUACIÓN INDEPENDIENTE  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

## REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS QUE HACEN PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Se estable como política de administración del Riesgo directrices que enmarcan todas las actividades asociadas a la administración del Riesgo y que se encuentran publicadas en el aplicativo SAIA, proceso Evaluación Independiente:

1. Objetivos frente a la gestión del Riesgo
2. Metodología para la administración del Riesgo
3. Responsabilidades
4. Tipos de Riesgos a controlar
5. Monitoreo a los mapas de Riesgos
6. Opciones de tratamiento y manejo de los Riesgos
7. Mapa de Riesgos
8. Recursos
9. Planes de Mejoramiento

## MAPA DE PROCESO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

## **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS MAPAS DE RIESGOS POR PROCESOS**

De acuerdo lo establecido por el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno, el cual es de obligatorio cumplimiento de acuerdo a lo establecido por la Ley 1083 de 2015, artículo 2.2.21.6.1, el Direccionamiento Estratégico define la ruta organizacional que debe seguir una entidad para lograr sus objetivos institucionales, de esta manera se debe operar bajo un Modelo de Operación por Procesos (Numeral 1.2.2 Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno), los cuales en su interacción, interdependencia y relación causa-efecto garantizan razonablemente una ejecución eficiente para el cumplimiento de sus objetivos.

Es así que se realizó verificación en las dependencias que conforman la administración central, encontrándose 17 procesos y 45 subprocesos, que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión de Calidad donde se identificaron 171 Riesgos identificados de acuerdo a la metodología establecida en las políticas de Administración del Riesgo.

A continuación se especifica la relación entre las Secretarías y el Sistema Integrado de Calidad.

SECRETARIA		PROCESO		PROCESO/SUBPROCESO	
1	ADMINISTRATIVA	1	GESTION ADMINISTRATIVA	1	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
				2	GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
				3	GESTION DEL TALENTO HUMANO
				4	GESTION DOCUMENTAL
		2	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	5	GESTION DE CALIDAD - MECI - MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION
				6	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
				7	SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL
2	DEPORTE CULTURA Y RECREACION	3	GESTION DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURA	8	GESTIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA
3	DESARROLLO AGROPECUARIO	4	GESTION DEL DESARROLLO AGROPECUARIO	9	GESTION DEL DESARROLLO CULTURAL
				10	ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA
				11	INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL
				12	PLANEACION Y SISTEMAS DE INFORMACION
4	DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD	5	GESTION DEL DESARROLLO ECONOMICO	13	SANIDAD AGROPECUARIA
				14	DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMPETITIVIDAD
				15	DESARROLLO TURISTICO
5	DESARROLLO SOCIAL	6	GESTION DEL DESARROLLO SOCIAL	16	GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL
6	DESPACHO DEL GOBERNADOR			17	ATENCION AL CIUDADANO
				18	SERVICIO DE PASAPORTES
				19	COMUNICACION PUBLICA
				20	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
				21	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
7	EDUCACION	11	GESTION DEL DESARROLLO EDUCATIVO	22	EVALUACION INDEPENDIENTE
				23	ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA EDUCACION
				24	GESTION DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LOS NIVELES PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA
				25	GESTION DE LA COBERTURA EDUCATIVA
8	GOBIERNO	12	GESTION DE LA GOBERNABILIDAD	26	INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL EDUCACION
				27	ATENCIÓN A POBLACIONES
				28	DERECHOS HUMANOS
				29	GESTIÓN COMUNITARIA
9	HACIENDA	13	GESTION DE LAS FINANZAS PUBLICAS	30	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
				31	GESTION CONTABLE
				32	GESTIÓN DE INGRESOS Y FISCALIZACIÓN
				33	GESTIÓN FINANCIERA
				34	PRESUPUESTO
				35	RECAUDO Y PAGOS
10	INFRAESTRUCTURA	14	GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA	36	GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA
11	JURIDICA	15	GESTION JURIDICA	37	CONTRATACION
				38	GESTIÓN LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL
12	PLANEACION	16	SISTEMA DE PLANEACION	39	GESTION DEL DESARROLLO TERRITORIAL
				40	GESTIÓN MUNICIPAL
				41	PLANEACIÓN SECTORIAL
13	SALUD	17	GESTIÓN EN SALUD	42	GESTION DE LA INFORMACIÓN (SALUD)
				43	GESTION DE PRESTACION DE SERVICIOS (SALUD)
				44	GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS (SALUD)
				45	LABORATORIO DE SALUD PUBLICA
					SALUD PUBLICA (SALUD)

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

## MONITOREOS

El monitoreo a los mapas de Riesgos, son las revisiones realizadas con el propósito de verificar que las acciones adelantadas estén enfocadas a sugerir los correctivos y ajustes necesarios para asegurar un efectivo manejo del Riesgo.

El seguimiento y monitoreo a la administración del Riesgo se encuentra conformado por dos componentes:

1. Mediante el Autocontrol realizado por los líderes de los procesos mediante revisión integral al mismo tres (3) veces al año o cada vez que las circunstancias lo ameriten (ejemplo: cambios en la normatividad, en los procesos, nuevas funciones, cambios de gobierno, etc.), registrado en el aplicativo SAIA, módulo de RIESGOS:

- Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril. la publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días del mes de mayo.
- Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días del mes de septiembre.
- Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero.

2. Mediante la evaluación Independiente realizada por la Dirección de Control Interno adelantando para ello monitoreo anual.

En general se evidencia cumplimiento en cuanto a los monitoreos periódicos. En muy pocos casos no se realiza con la periodicidad establecida.

## TIPOS DE RIESGO

El mayor tipo de Riesgo identificado es el Operativo con 50%, seguido de Cumplimiento con un 27%.

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b> <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

TIPOS DE RIESGO	TOTAL	%
Estratégico	13	7.60%
Financieros	16	9.36%
Imagen	2	1.17%
Cumplimiento	47	27.49%
Operativo	86	50.29%
Tecnologicos	7	4.09%
<b>TOTAL</b>	<b>171</b>	<b>100.00%</b>

De igual manera se compararon los tipos de Riesgo y la Zona de Riesgo donde se encuentran. Los procesos que cuentan con más Riesgos asociados son los de “Apoyo” seguido por los “Misionales”.

TIPO DE PROCESO	Estratégico	Financieros	Imagen	Cumplimiento	Operativo	Tecnologicos	TOTAL
APOYO	1	13	0	23	40	3	80
ESTRATEGICO	6	0	0	4	6	1	17
EVALUACION Y CONTROL	0	0	0	2	1	0	3
MISIONAL	6	3	2	18	39	3	71
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>16</b>	<b>2</b>	<b>47</b>	<b>86</b>	<b>7</b>	<b>171</b>

## CONTROLES Y ACCIONES

Los controles son medidas adoptadas para mitigar el impacto y/o reducir la probabilidad de ocurrencia de los Riesgos, razón por la cual debe tenerse en cuenta en el momento de su valoración y tener presente que los manuales, instructivos o procedimientos para el manejo de la herramienta con cual se ejerce el control, son criterios indispensables en esta etapa.

Durante el monitoreo se revisó la valoración de los controles de acuerdo a la metodología establecidos por la Función Pública para la administración del Riesgos.

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b> <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

PARÁMETROS	CRITERIOS
Herramienta para ejercer el control	1. Posee una herramienta para ejercer el control.
	2. Existen manuales, instructivos o procedimientos para el manejo de la herramienta.
	3. En el tiempo que lleva la herramienta, ha demostrado ser efectiva.
Seguimiento al Control	4. Están definidos los responsables de la ejecución del control y del seguimiento.
	5. La frecuencia de la ejecución del control y seguimiento es adecuado.

Resultado de lo anterior se evaluaron los criterios para 280 controles, donde se evidenció que el 24% de los controles afectan impacto y el 76% probabilidad.

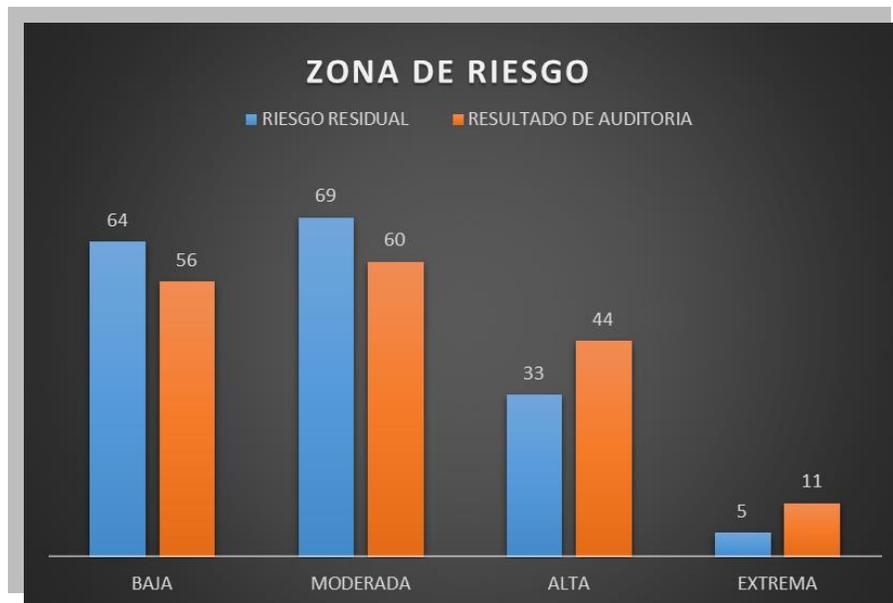
De igual manera cuando la valoración de los controles dio como resultado Riesgos en Zonas Moderado, Alto o Extremo, se implementaron acciones adicionales a los controles establecidos, orientadas a minimizar el nivel de Riesgo.

CONTROLES	TOTAL	%
IMPACTO	66	24%
PROBABILIDAD	214	76%
<b>TOTAL</b>	<b>280</b>	<b>100%</b>

Por otro lado al revisar la valoración de cada uno de los 280 controles, el monitoreo arrojó variaciones en las zonas que inicialmente se había ubicado el Riesgo residual, para lo cual el responsable y el líder del proceso deben idear estrategias con apoyo del equipo de trabajo que conduzcan al proceso a la administración eficiente y efectiva de los Riesgos.

El siguiente es el resumen de los cambios realizado por zona. El resultado por proceso se encuentra en el Anexo No.1 donde se registran las *evaluaciones de cada uno de los procesos que hacen parte del sistema integrado de gestión*, 45 evaluaciones realizadas durante las entrevistas efectuadas con cada uno de los líderes de los procesos.

El Riesgo inherente se registra tal como se evaluó inicialmente por los responsables del proceso. La valoración de auditoría indica la zona en que se ubica el Riesgo residual luego de revisar la valoración de los controles de los Riesgos del proceso.



De lo anterior se puede concluir que el Riesgo residual establecido al 10 de septiembre de 2016 por cada proceso, presenta variación con respecto al resultado de la auditoría, es decir, los procesos tenían identificado en su mapa de proceso 64 Riesgos en zona BAJA, pero durante la valoración de los controles estos dieron como resultado 56. En zona MODERA pasaron de 69 a 60, mientras que aquellos que se encontraban en zona ALTA pasaron de 33 a 44 y de zona EXTREMA de 5 a 11.

En conclusión los Riesgos en zona BAJA y MODERA disminuyeron frente a la evaluación en 13%, mientras que los que se encuentran en zona ALTA aumentaron en 33% y zona EXTREMA en 120%.

## MAPA DE RIESGOS

*Auditoría:* Seguimiento Riesgos Procesos SGC Oct-2016.

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

El mapa de Riesgos es una representación final de la probabilidad e impacto de uno o más Riesgos frente a un proceso, proyecto o programa.

Los mapas sirven para poder tener una imagen de las amenazas que afectan a la organización, de su importancia y de lo cerca o lejos que estén de la situación deseada, que es la que se deriva de considerar los apetitos al Riesgo en cada una de estas amenazas.

De acuerdo a las políticas de administración del Riesgo, la responsabilidad será de todos los integrantes de la entidad, los líderes, coordinadores SIGyC y funcionarios y contratistas que tendrán la responsabilidad de aplicar y sugerir los correctivos y ajustes necesarios para asegurar un efectivo manejo del Riesgo, actividad consistente en análisis, valoración, monitoreo y socialización de los mapas de Riesgo de los procesos.

El papel de los Líderes de procesos es alinear estrategias, políticas y recursos para el logro de los objetivos y fomentar un compromiso con la calidad en la administración central.

### Mapa de Riesgos Institucional

Contiene a nivel estratégico los mayores Riesgos a los cuales está expuesta la Entidad, permitiendo conocer las políticas inmediatas de respuesta ante ellos, es decir, PRIORIZANDO aquellos Riesgos cuya valoración se encuentra en “Zona de Riesgo Alta” y “Zona de Riesgo Extrema”.

Por lo anterior y como producto de la auditoria se lograron identificar 11 Riesgos en zona Extrema y 44 en zona Alta, es de decir de 171 Riesgos identificados a los 55 Riesgos se les debe dar prioridad inmediata por encontrarse exponiendo los procesos a un potencial incumplimiento de sus objetivos.

CONCEPTO	IMPACTO				
	INSIGNIFICANTE (1)	MENOR (2)	MODERADO (3)	MAYOR (4)	CATASTRÓFICO (5)
RARO (1)				<u>13</u>	<u>3</u>
IMPROBABLE (2)				<u>6</u>	
POSIBLE (3)			<u>17</u>	<u>7</u>	
PROBABLE (4)		<u>2</u>	<u>2</u>	<u>1</u>	
CASI SEGURO (5)	<u>1</u>		<u>1</u>	<u>2</u>	

Para conocer el detalle de los Riesgos en cada zona, dar **Control+Clic**.

### SITUACIONES ESPECIALES

Al realizar la verificación en las dependencias que conforman la Administración central y comparar con los procesos y subprocesos del Sistema Integrado de Gestión con el fin de contrastar su interacción, se encontraron varias dependencias que aunque hacen parte Operativa o Administrativamente de la Secretaría de Educación y Despacho del Gobernador, no se encuentran identificadas en el Sistema Integrado de Calidad, como consecuencia no se evidencia la administración del Riesgo para las áreas que a continuación se detallan. **(Observación No.1)**

#### Secretaría de Educación

Bienes  
 Financiera  
 Tecnología

#### Despacho Del Gobernador

Coordinación de Seguridad

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

## Coordinación Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres

Durante el monitoreo realizado en compañía de los Líderes, se detectó debilidad en el proceso de Talento Humano, debido a que el Líder no tienen gobernabilidad frente a los procedimientos que se manejan dentro de la Secretaría de Educación, por lo que no fue posible revisar la valoración de los seis Riesgos establecidos para el área de talento humano de esta secretaría, situación que impide tratar de manera integral el proceso como tampoco puede sugerir correctivos y ajustes necesarios para el manejo de los Riesgos, realidad que debe cambiar con el apoyo del proceso del Sistema integrado de Gestión. **(Observación No.2)**

Así mismo se encontró dificultades en la radicación de documentos en Ventanilla única debido a la alta rotación del personal que recibe la correspondencia, generando atraso en la entrega de información y mal direccionamiento de la misma, ocasionando demoras en la gestión de respuesta a las PQRS, y respuesta oportuna a los órganos de control, situación que afecta los objetivos del proceso de Atención al Ciudadano y enfrentando a la Administración al incumplimiento de las normas establecidas. (Observación No.3)

Por otro lado en el proceso de Jurídica subproceso Gestión Legal y Defensa Judicial, el seguimiento y control solo se realiza para los propósitos asignados a la Secretaria Jurídica y considerando que en las secretarías de Educación, Salud y Administrativa manejan también estos asuntos, se debería revisar la pertinencia de articular y centralizar la defensa judicial en la Secretaria Jurídica, al tener ésta la responsabilidad de la defensa del Departamento.

Por último se necesita atender los requerimientos tecnológicos que requiere el Ministerio de Relaciones Exteriores, situación que ha sido informada al Secretario de Gobierno y Secretario Administrativo por la Dirección de Pasaportes y Dirección de Control Interno, que en caso de no cumplir se puede generar un paro total del proceso el 1° de diciembre de 2016.

## PLANES DE MEJORAMIENTO

Como producto del seguimiento realizado en la vigencia 2015 a la Administración del Riesgo, se suscribió el plan de mejoramiento 516, donde cada una de las Secretarías realizó compromiso de mejora.

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

El avance la fecha es del 90.49% el cual de acuerdo a las políticas sobre planes de mejoramiento es “Adecuado”, sin embargo aún permanecen acciones de mejora sin el registro de cumplimiento del 100%.

Las siguientes Secretarías deben realizar las gestiones necesarias para registrar el avance y las evidencias que respalden los logros alcanzados, teniendo en cuenta que el plazo para su cumplimiento se encuentra vencido:

- ✓ Secretaría de Gobierno
- ✓ Despacho del Gobernador
- ✓ Secretaría de Agricultura
- ✓ Secretaría de Planeación

A continuación se detalla el hallazgo, la acción de mejora pendiente de registrar el 100% de avance, el responsable y el tiempo programado para el cumplimiento.

Consecutivo hallazgo	Deficiencia	Acción de mejoramiento	Responsables de mejoramiento	Tiempo programado para cumplimiento	Avances
23	No se llevó a cabo los seguimientos establecidos a los mapas de riesgos durante la vigencia 2015 a los riesgos de los siguientes procesos, Incumpliendo con la política de administración del riesgo del proceso de Evaluación Independiente en la cual indica que el monitoreo a los mapas de riesgos está a cargo de los Responsables y Líderes de los procesos, su propósito es asegurar que las acciones se están llevando a cabo y evaluar la eficacia y eficiencia en su implementación, adelantando para ello revisiones (cuatrimestrales: Abril 30; Agosto 31 y Diciembre 31) para evidenciar todas aquellas situaciones o factores que pueden estar influyendo en la aplicación de las acciones preventivas	Realizar el seguimiento al riesgo No 1 correspondiente al primer cuatrimestre del año 2015	Ruben Dario Granados Hincapie	15/01/2016	%
30	No se llevó a cabo los seguimientos establecidos a los mapas de riesgos durante la vigencia 2015 a los riesgos de los siguientes procesos, Incumpliendo con la política de administración del riesgo del proceso de Evaluación Independiente en la cual indica que el monitoreo a los mapas de riesgos está a cargo de los Responsables y Líderes de los procesos, su propósito es asegurar que las acciones se están llevando a cabo y evaluar la eficacia y eficiencia en su implementación, adelantando para ello revisiones cuatrimestrales.	Realizar el seguimiento respectivo a los Riesgos 1y 2, para así cumplir con la política de administración de estos.	Sandra Viviana Gomez Villegas	31/03/2016	80%
31	No se encuentran establecidas las acciones para los riesgos que se encuentran en zona de riesgo Moderada, Alto y Extremo, en los procesos que se describen a continuación, incumpliendo con la política de administración del riesgo del proceso de Evaluación en la cual se establece que si en la valoración de los controles da como resultado Riesgos en Zona: Moderado, Alto o Extremo, se deberán implementar acciones efectivas orientadas a minimizar el nivel de riesgo	Estableces las acciones que permitan reducir el Riesgo No. 2 que se encuentra en zona moderada.	Sandra Viviana Gomez Villegas	31/03/2016	80%
32	1. No se llevó a cabo los seguimientos establecidos a los mapas de riesgos durante la vigencia 2015 a los riesgos de los siguientes procesos, Incumpliendo con la política de administración del riesgo del proceso de Evaluación Independiente en la cual indica que el monitoreo a los mapas de riesgos está a cargo de los Responsables y Líderes de los procesos, su propósito es asegurar que las acciones se están llevando a cabo y evaluar la eficacia y eficiencia en su implementación, adelantando para ello revisiones (cuatrimestrales: Abril 30; Agosto 31 y Diciembre 31) para evidenciar todas aquellas situaciones o factores que pueden estar influyendo en la aplicación de las acciones preventivas	Gestionar ante la Coordinación del Sistema Integrado de Gestión y Control, la generación de alertas para el vencimiento de los tiempos programados para el seguimiento en planes de mejoramiento, riesgos e indicadores de gestión.	Centro Integral De Diagnostico Agropecuario De Risaralda- Cidar, Jairo De Jesus Gomez Henao, Hernando Morales Osorno, Hector Felipe Gutierrez Cardona	15/03/2016	%
34	3. No se registra la revisión y/o aprobación de los mapas de riesgo de los procesos que se detallan a continuación, incumpliendo con la política de administración del riesgo del proceso de Evaluación en la cual se establece que la revisión y aprobación del mapa de riesgos es de competencia del Líder y Responsable del Proceso Respectivamente.	Revisión permanente del mapa de riesgos	Hernando Morales Osorno	08/02/2016	%
35	Para la vigencia no se evidencian seguimientos para los tres (3) riesgos del proceso, a pesar de que los mismos fueron creados en la vigencia 2014. Incumplimiento con la política de administración del riesgo del proceso de Evaluación independiente:	Hacer revisión y ajuste general a los riesgos relacionados con la formulación, seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo.	Luz Maria Martinez Sanchez, Oscar Diego Acevedo Rios	31/03/2016	50%

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

## HALLAZGOS POSITIVOS

Los Líderes de proceso identifican claramente los criterios de evaluación de los controles, la mayoría de los procesos cuenta con procedimientos documentados que son aplicados permanentemente en la administración del Riesgo y se ocupan proactivamente en la mejora continua con su equipo de trabajo. De igual manera se tiene conocimiento de las evidencias que respaldan los monitoreos y seguimientos.

## OBSERVACIONES

### **OBSERVACIÓN No.1**

Sería prudente revisar la pertinencia de documentar e incluir las siguientes áreas en el Sistema Integrado de Calidad, para que de esta manera se conforme el soporte de la operación de la entidad, concertando con un enfoque integral la Misión y Visión institucional, orientada hacia una organización por procesos, los cuales en su interacción, interdependencia y relación causa-efecto garantizan razonablemente una ejecución eficiente y el cumplimiento de sus objetivos, de acuerdo a lo establecido en Numeral 1.2.2 Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno.

#### **Secretaría De Educación**

Financiera  
Bienes  
Tecnología

#### **Despacho Del Gobernador**

Coordinación de Seguridad  
Coordinación Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres

### **OBSERVACIÓN No.2**

Es importante que se analice con apoyo del Sistema Integrado de Gestión, la realidad del subproceso de Talento Humano en el sentido de la gobernabilidad que tiene en la actualidad el líder frente a los procedimientos que se manejan dentro de la Secretaría de Educación, porque en realidad no puede gestionar de manera adecuada, sugerir correctivos y ajustes necesarios para el manejo de los Riesgos, además no cuentan con la autoridad requerida para asumir las responsabilidades y la rendición de cuentas.

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

### **OBSERVACIÓN No.3**

Es importante establecer estrategias que permitan superar las dificultades en la radicación de documentos en Ventanilla única debido a la alta rotación del personal que recibe la correspondencia, lo cual ha generado atraso en la entrega de información y mal direccionamiento de la misma, ocasionando demoras en la gestión de respuesta a las PQRS, y respuesta oportuna a los órganos de control, situación que afecta los objetivos del proceso de Atención al Ciudadano y enfrentando a la Administración al incumplimiento de las normas establecidas.

### **RECOMENDACIONES**

Desarrollar un contexto estratégico que permita conocer las situaciones generadoras de Riesgos, frenando con ello que la Entidad opere en dirección contraria a sus propósitos institucionales.

Revisar periódicamente los controles para determinar si están documentados y/o actualizados, si se están aplicando en la actualidad, si han sido efectivos para minimizar el Riesgo y al mismo tiempo realizar el seguimiento para verificar si los responsables realizan el control de acuerdo a la periodicidad establecida. Lo anterior permite establecer qué tan efectivo es el control para la mitigación del Riesgo, establecer prioridades de manejo y fijación de políticas.

El Líder del proceso puede realizar reuniones con el equipo de trabajo con el propósito de identificar Riesgos y factores de Riesgo para el proceso.

Tener presente durante el monitoreo y revisión que los resultados de la evaluación deben registrar el periodo que se está evaluando así como el resultado de la evaluación de los controles y realizar el análisis del indicador que muestre los resultados obtenidos, además registrar la evidencia que lo respalde. De igual modo tener presentes las demás recomendaciones que se dieron durante la visita de seguimiento.

Los responsables de los proceso deben diseñar estrategias en conjunto con el nivel directivo que permitan tomar decisiones efectivas y oportunas en la contratación del recurso humano, tecnológico, de mantenimiento y demás recursos requeridos para el óptimo funcionamiento del proceso, de tal manera que las demoras en el proceso de contratación no continúen afectando el logro de los objetivos institucionales.

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b> <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

Igualmente deben diseñar estrategias a fin de que durante la comunicación y consulta se garantice que se tome en consideración las necesidades de las partes involucradas, y que mediante el comité directivo se pueda fomentar la administración del Riesgo como una actividad inherente al proceso de planeación estratégica.

Los líderes de los procesos de Atención al Ciudadano y Gestión Documental deberían diseñar estrategias que permitan superar las dificultades presentadas en la radicación de documentos en Ventanilla única debido a la alta rotación del personal que recibe la correspondencia, lo que ha generado retraso en la entrega de información y mal direccionamiento de la misma, ocasionando demoras en la gestión de respuesta a las PQRS.

Sería significativo revisar la pertinencia de articular y centralizar la defensa judicial del departamento en la Secretaría Jurídica, al tener esta la responsabilidad de la defensa del Departamento.

La búsqueda de estrategias que contribuyan a mitigar el Riesgo debería ser una labor permanente, que incluya la revisión periódica, la motivación, la asignación de presupuesto y el conocimiento de todo el equipo de trabajo, con el fin de llevar a la entidad al cumplimiento de sus objetivos y el bienestar de todas las partes interesadas tanto internas como externa.

Las siguientes Secretarías deben realizar las gestiones necesarias para registrar el avance y las evidencias que respalden los logros alcanzados al plan de mejoramiento 516, teniendo en cuenta que el plazo para su cumplimiento se encuentra vencido:

- ✓ Secretaría de Gobierno
- ✓ Despacho del Gobernador
- ✓ Secretaría de Agricultura
- ✓ Secretaría de Planeación

## CONCLUSIONES

Se evaluaron 45 mapas de Riesgos de los procesos y subprocesos del Sistema de Gestión de la Calidad de la Administración Central, concluyendo que el Riesgo residual establecido al 10 de septiembre de 2016 por cada proceso presenta variación con respecto al resultado de la auditoría, es decir los procesos tenían identificado en su mapa de proceso 64 Riesgos en zona BAJA, pero durante la valoración de los controles estos dieron como resultado 56, en zona MODERA pasaron de 69 a 60,

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07		Versión: 3

mientras que aquellos que se encontraban en zona ALTA pasaron de 33 a 44 y de zona EXTREMA de 5 a 11.

Riesgos en zona BAJA y MODERA disminuyeron frente a la evaluación en 13%, mientras que los que se encuentran en zona ALTA aumentaron en 33% y zona EXTREMA en 120%.

Se identificaron 171 Riesgos construidos de acuerdo a la metodología establecida en las políticas de administración del Riesgo, clasificados así:

Estratégicos	13
Financieros	16
Imagen	2
Cumplimiento	47
Operativos	86
Tecnológicos	7

De igual manera se compararon los tipos de Riesgo y la Zona de Riesgo donde se encuentran. Los procesos que cuentan con más Riesgos asociados son los de “Apoyo” seguido por los “Misionales”.

Apoyo	80
Estratégicos	17
Evaluación y Control	3
Misional	71

Se establecieron 280 controles donde se evidenció que el 24% afectan impacto y el 76% probabilidad, como medias adoptadas para mitigar la materialización de los Riesgos, sin embargo la ausencia de manuales, instructivos o procedimientos, la falta de definición de los responsables del control y del seguimiento no permitieron evaluar de manera eficiente los controles de acuerdo a los criterios establecidos para determinar su eficiencia y efectividad.

Como apoyo a la dificultad anteriormente descrita la Dirección de Control Interno realizó mejoras en el aplicativo SAIA frente a la evidencia documental que debe respaldar cada uno de los criterios de valoración de controles, de manera que pueda

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

ser fácilmente identificable para los líderes y todo el equipo de trabajo de cada uno de los procesos.

Se involucró durante el monitoreo a los Líderes de los procesos, logrando el compromiso en la búsqueda de acciones encaminadas a prevenir y administrar los Riesgos.

Se fortalecieron las políticas de administración del Riesgo con directrices que enmarcan todas las actividades asociadas a la administración del Riesgo y que se encuentran publicadas en el aplicativo SAIA.

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

## ANEXO 1

### **EVALUACIONES DE CADA UNO DE LOS PROCESOS QUE HACEN PARTE DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

A continuación se encuentra la evaluación de cada uno de los 45 procesos y subprocesos que fueron evaluados en conjunto con los líderes. (Dar **Ctrl+Clic** para seguir vínculo)

#### **GESTION ADMINISTRATIVA**

- 1 [GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS](#)
- 2 [GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION](#)
- 3 [GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO](#)
- 4 [GESTIÓN DOCUMENTAL](#)

#### **SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

- 5 [GESTIÓN DE CALIDAD-MECI- ODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN](#)
- 6 [SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO](#)
- 7 [SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL](#)

#### **GESTION DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURA**

- 8 [GESTIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA](#)
- 9 [GESTION DEL DESARROLLO CULTURAL](#)

#### **GESTION DEL DESARROLLO AGROPECUARIO**

- 10 [ASESORÍA Y ASISTENCIA TECNICA](#)
- 11 [INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL](#)
- 12 [PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN](#)
- 13 [SANIDAD AGROPECUARIA](#)

#### **GESTION DEL DESARROLLO ECONOMICO**

- 14 [DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMPETITIVIDAD](#)
- 15 [DESARROLLO TURISTICO](#)

#### **GESTION DEL DESARROLLO SOCIAL**

- 16 [GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL](#)

#### **ATENCION AL CIUDADANO**

- 17 [ATENCIÓN AL CIUDADANO](#)
- 18 [SERVICIO DE PASAPORTES](#)

#### **COMUNICACION PÚBLICA**

- 19 [COMUNICACIÓN PÚBLICA](#)

#### **CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO**

- 20 [CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO](#)

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

## **EVALUACION INDEPENDIENTE**

21 [EVALUACION INDEPENDIENTE](#)

## **GESTION DEL DESARROLLO EDUCATIVO**

22 [ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EDUCACION](#)

23 [GESTIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LOS NIVELES PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA](#)

24 [GESTIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA](#)

25 [INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL EDUCACION](#)

## **GESTION DE LA GOBERNABILIDAD**

26 [ATENCIÓN A POBLACIONES](#)

27 [DERECHOS HUMANOS](#)

28 [GESTIÓN COMUNITARIA](#)

29 [SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA](#)

## **GESTION DE LAS FINANZAS PÚBLICAS**

30 [GESTIÓN CONTABLE](#)

31 [GESTIÓN DE INGRESOS Y FISCALIZACIÓN](#)

32 [GESTIÓN FINANCIERA](#)

33 [PRESUPUESTO](#)

34 [RECAUDO Y PAGOS](#)

## **GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA**

35 [GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA](#)

## **GESTION JURIDICA**

36 [CONTRATACION](#)

37 [GESTIÓN LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL](#)

## **SISTEMA DE PLANEACION**

38 [GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL](#)

39 [GESTIÓN MUNICIPAL](#)

40 [PLANEACIÓN SECTORIAL](#)

## **GESTIÓN EN SALUD**

41 [GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN \(SALUD\)](#)

42 [GESTIÓN DE PRESTACION DE SERVICIOS \(SALUD\)](#)

43 [GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS \(SALUD\)](#)

44 [LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA](#)

45 [SALUD PÚBLICA \(SALUD\)](#)

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> Despacho del Gobernador
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

# 1. PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

## 1 GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

El sub proceso de “**Gestión de Bienes y Servicios**” está adscrito al proceso de APOYO “**Gestión Administrativa**”, dentro del Sistema Integrado de Gestión dependiendo de la Secretaría Administrativa.

**Líder:** Juan Guillermo López Montoya

**Responsable:** José Héctor Colorado Colorado

### Mapa de Riesgo

Revisado por el Líder: No

Aprobado por el Responsable: Si

### Resultado de la Evaluación a Controles

El Riesgo inherente se registra tal como se evaluó inicialmente por los responsables del proceso. La valoración de auditoría indica la zona en que se ubica el Riesgo residual luego de revisar la valoración de los controles de los Riesgos del proceso.

RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACION RIESGO RESIDUAL POR PROCESO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
1 - Bienes No Asegurados	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada
2 - Falta de controles sobre los bienes que se encuentran en el almacén general del Departamento de Risaralda.	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo alta
3 - Incumplimiento en la realización de los mantenimientos preventivos para los vehículos livianos propiedad del Departamento de	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo alta
4 - Falta de oportunidad en la realización de los mantenimientos preventivos a los equipos electrógenos propiedad de la Gobernación de Risaralda. (Edificio	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada
5 - Error en la verificación de las características técnicas de los bienes que se entregan en cesión o se dan de baja	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07		Versión: 3

## **Recomendaciones**

Adelantar las acciones para que se pueda reflejar la revisión del Líder del proceso en el mapa de Riesgo.

Los controles para mitigar el Riesgo sobre los bienes que se encuentran en el Almacén General del Departamento de Risaralda, y el mantenimiento preventivo para vehículos livianos deben valorarse nuevamente con el propósito de que sean medidas que contribuyan a reducir el impacto o probabilidad de su ocurrencia, es así que también sería adecuado identificar controles que permitan abordar las causas que generan los Riesgo.

El mantenimiento preventivo permite tener el parque automotor en buenas condiciones de tal manera que se preserve la seguridad de quienes lo utilizan y de quienes se encuentren en la vía, por lo tanto se recomienda revisar el proceso de planeación de contratación, teniendo en cuenta que el contrato de mantenimiento solo fue suscrito en el mes de agosto, lo que puede generar la materialización del Riesgo de incumplimiento al mantenimiento preventivo de los vehículos livianos, y este generar posiblemente un impacto catastrófico a la entidad.

En general debe revisar nuevamente la valoración de los controles y tener en cuenta que las consecuencias como la pérdida de elementos almacenados, detrimento patrimonial, sanciones, demandas, multas, investigaciones, así como las Interrupciones en los procesos o reproceso, puede generar un impacto mayor al que se tiene contemplado. Del mismo modo tener presentes las demás recomendaciones que se dieron durante la visita de seguimiento.

Tener presente durante el monitoreo y revisión que los resultados de la evaluación deben registrar el periodo que se está evaluando así como el resultado de la evaluación de los controles y realizar el análisis del indicador que muestre los resultados obtenidos, además registrar la evidencia que lo respalde. De igual modo tener presentes las demás recomendaciones que se dieron durante la visita de seguimiento.

## **Fortalezas**

Se reconoce la importancia de la administración del Riesgo y el contar con un equipo de trabajo comprometido le permitirá diseñar estrategias para la mejora continua.

[Volver al índice de procesos](#)

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

## 2 GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

El sub proceso de “**Gestión De Tecnologías De La Información**” está adscrito al proceso de APOYO “**Gestión Administrativa**”, dentro del Sistema Integrado de Gestión dependiendo de la Secretaría Administrativa.

**Líder:** Alejandro Usma Vasquez

**Responsable:** José Hector Colorado Colorado

### Mapa de Riesgo

Revisado por el Líder: Si

Aprobado por el Responsable: Si

### Resultado de la Evaluación a Controles

El Riesgo inherente se registra tal como se evaluó inicialmente por los responsables del proceso. La valoración de auditoría indica la zona en que se ubica el Riesgo inherente luego de revisar la valoración de los controles de los Riesgos del proceso.

RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACION RIESGO RESIDUAL POR PROCESO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
1 - Interrupción del servicio de red de datos	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo baja
2 - Inoperatividad de elementos de hardware en estaciones de trabajo.	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo baja
3 - Ausencia del Servicio de Internet	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada
4 - Pérdida de la Información	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo alta
5 - Sanciones de tipo legal por uso de software no licenciado	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

## **Recomendaciones**

Realizar nuevamente la valoración de los controles, considerando que se cuenta con herramientas y seguimiento para ejercer el control pero no han sido tenidos en cuenta para la valoración de los criterios, como es el caso del control “*Visitas a los centros de red y al centro de datos diarias Inventario de repuestos y dispositivos de red disponibles en caso de ser requeridos*”, establecido para el Riesgo No.1 “*Interrupción del servicio de red de datos*”, el cual se encontraba en zona alta, pero al realizar la revisión con el Líder del proceso, lograron establecer que se encuentran identificados los criterios ubicando el Riesgo residual de zona alta a baja.

Se deben establecer acciones orientadas a minimizar el nivel de Riesgo que permanecen en Zona: Moderado, Alto o Extremo, después de valorados los controles, en cumplimiento de las políticas de operación de administración del Riesgo.

Tener presente durante el monitoreo y revisión que los resultados de la evaluación deben registrar el periodo que se está evaluando así como el resultado de la evaluación de los controles y realizar el análisis del indicador que muestre los resultados obtenidos y registrar la evidencia que lo respalde.

En síntesis el Líder del proceso junto con el equipo de trabajo debe revisar la valoración de los controles, establecer las responsabilidades del control y del seguimiento y realizar monitoreo y revisión teniendo en cuenta el análisis del indicador, del mismo modo tener presentes las demás recomendaciones que se dieron durante la visita de seguimiento.

## **Fortalezas**

El equipo de trabajo y el Líder del proceso identifican claramente los criterios de evaluación de los controles. El proceso cuenta con procedimientos documentados que son aplicados permanentemente en la administración del Riesgo y se ocupa proactivamente en la mejora continua.

[Volver al índice de procesos](#)

	 <small>Gobernación de Risaralda</small>	<p align="center"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b></p> <p align="center"><b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b></p> <p align="center"><b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b></p>
Código: 1-10-30-38-07		Versión: 3

### 3 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

El sub proceso de “**Gestión de Talento Humano**” está adscrito al proceso de APOYO “**Gestión Administrativa**”, dentro del Sistema Integrado de Gestión dependiendo de la Secretaría Administrativa.

**Líder:** Hector Fabio Alzate Bermudez

**Responsable:** José Hector Colorado Colorado

#### Mapa de Riesgo

Revisado por el Líder: Si

Aprobado por el Responsable: Si

#### Resultado de la Evaluación a Controles

El Riesgo inherente se registra tal como se evaluó inicialmente por los responsables del proceso. La valoración de auditoría indica la zona en que se ubica el Riesgo residual luego de revisar la valoración de los controles de los Riesgos del proceso.

RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACION RIESGO RESIDUAL POR PROCESO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
1 - Inoportunidad en la afiliación al sistema de seguridad social, caja de compensación y fondo de cesantías.	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo alta
2 - Liquidación errada de las nóminas de pensionados	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja
3 - Inconsistencias presentadas en la autoliquidación de aportes al sistema de	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada
4 - Expedición incorrecta de factores salariales y tiempo de servicio.	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada
5 - Pasivo pensional mal estimado.	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada
6 - Asumir valores de cuota parte que no corresponden al Departamento	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada
7 - Detrimento patrimonial por no recuperación de mesadas pensionales	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada
8 - No ejercer una defensa técnica dentro los procesos judiciales y coactivos, iniciados	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada
9 - Reconocimiento de Sustitución pensional, sin el lleno de los requisitos de	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada
10 - No retroalimentación de la capacitación.	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja
11 - Liquidación Inadecuada de la Nómina del personal Activo del Departamento de Risaralda (Salud, Deportes, Asamblea, Sena).	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada
12 - Liquidación errada de las resoluciones para el pago del periodo de vacaciones, para el retiro parcial o definitivo de las cesantías parciales retroactivas o de los fondos privados.	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja
13 - Pérdida o sustracción de las historias laborales.	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo alta
14 - EDUCACION: Inoportunidad en la Afiliación por parte de las diferentes EPS, del personal Administrativo de la planta de cargos de la Secretaría de Educación, pagado con recursos del SGP	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo alta
15 - EDUCACIÓN: INCONSISTENCIA EN EL EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS SALARIALES	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo alta
16 - EDUCACIÓN: Liquidación de la nómina con recursos del SGP, con novedades erradas	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo alta
17 - EDUCACIÓN: Pérdida, sustracción o hurto de historias laborales.	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo alta
18 - EDUCACIÓN : Liquidación errada en el pago de las horas extras, dominicales, festivos, jornadas adicionales tanto del personal Docente, Directivo y Administrativo financiado con recursos SGP.	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo alta
19 - Reporte incorrecto de novedades para la elaboración de la nómina de los pensionados.	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada
20 - EDUCACIÓN: No afiliación al sistema de Salud a los Directivos Docente y Docentes de los 12 municipios no certificados.	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

## **Recomendaciones**

### **Riesgo No.5 - Pasivo pensional mal estimado.**

De manera periódica se realiza actividades de conciliación con el ministerio que permite tener actualizado la información en el programa PASIVOCOL. Sería adecuado que reflejen este control dentro del aplicativo de igual manera inactivar la acción “*Documentar un procedimiento para alimentar la información en el programa PASIVOCOL*” que se tiene registrada, ya está cumplida y valorar nuevamente el control.

### **Riesgo No 7 - Detrimento patrimonial por no recuperación de mesadas pensionales dejadas de cobrar.**

Revisar la redacción Riesgo, el detrimento es una consecuencia cuando se materializa el Riesgo, de igual manera analizar los criterios de valoración porque el control “*Una vez fallece un pensionado, se verifica si hay lugar al reintegro de mesadas*”, no mitiga las causas que generan el Riesgo.

Documentar los controles que se aplican en la actualidad, así mismo revalorar el Riesgo inherente la probabilidad de ocurrencia es mayor de acuerdo a las estadísticas que maneja la oficina de pensiones.

### **Riesgo No.8 - No ejercer una defensa técnica dentro los procesos judiciales y coactivos, iniciados en contra del departamento, asignados al área de pensiones.**

La defensa judicial del área de pensiones debería estar totalmente coordinada desde la secretaria jurídica.

Actualizar el procedimiento de defensa judicial que incluya el seguimiento a través de cuadro de informes.

### **Riesgo No.12 - Liquidación errada de las resoluciones para el pago del periodo de vacaciones, para el retiro parcial o definitivo de las cesantías parciales retroactivas o de los fondos privados.**

El control no cuenta con todos los criterios para ser efectivo en la mitigación del Riesgo, por lo que se recomienda elaborar un procedimiento, un paso a paso o

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b> <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

instructivo que garantice que lo que se hace en la actualidad por medio del autocontrol fortalece a través el proceso.

### **Riesgo No.13 - Pérdida o sustracción de las historias laborales.**

El control “1. Hoja de Control de las historias laborales que son concedidas en calidad de préstamo a otras dependencia”, debe revisarse, en realidad el control que se tiene establecido para evitar la pérdida es nuevo formato que está pendiente de aprobación en calidad.

El control actual se realiza por la contratista designada, sin embargo existe debilidad frente al mismo ya que no existe personal de planta para esta labor.

El Líder del proceso de establecer estrategias que permitan garantizar la seguridad y custodia de las hojas de vida incluidas los expedientes de pensionados, considerando el deterioro del material de los documentos y el lugar donde se encuentran archivados.

Revisar la pertinencia de dar continuidad a las mejoras creadas por la contratista designada para las labores de hojas de vida y que aún no han sido documentadas como:

- Procedimiento para préstamo de historias laborales.
- Políticas para el préstamo de historias laborales que garanticen su integridad:
  - Solicitud de préstamo de hojas de vida por SAIA
  - Diligenciamiento de formato de préstamo de Hojas de Vida sin excepción.
- Base de datos de la planta de cargos con las modificaciones actualizaciones y cambios físicos y depuración de documentos de las historias laborales.
- Implementación de medidas de seguridad que garanticen la preservación de la información de las hojas de vida.

### **Riesgo No.19 - Reporte incorrecto de novedades para la elaboración de la nómina de los pensionados.**

Este Riesgo es una causa que genera la liquidación errada de la nómina (Riesgo No.2), revisar la pertinencia.

Revisar el Riesgo inherente, el impacto que genera es mayor al inicialmente identificado debido a las consecuencias registradas.

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

Tener presente durante el monitoreo y revisión que los resultados de la evaluación deben registrar el periodo que se está evaluando así como el resultado de la evaluación de los controles y realizar el análisis del indicador que muestre los resultados obtenidos, además registrar la evidencia que lo respalde. De igual modo tener presentes las demás recomendaciones que se dieron durante la visita de seguimiento.

Revisar periódicamente los controles para determinar si están documentados y/o actualizados, si se están aplicando en la actualidad, si han sido efectivos para minimizar el Riesgo y al mismo tiempo realizar el seguimiento para verificar si los responsables realizan el control de acuerdo a la periodicidad establecida. Lo anterior permite establecer qué tan efectivo es el control para la mitigación del Riesgo, establecer prioridades de manejo y fijación de políticas.

El Líder del proceso puede realizar reuniones con el equipo de trabajo con el propósito de identificar Riesgos y factores de Riesgo para el proceso. Definir el contexto estratégico contribuye al proceso frente a la exposición del Riesgo, ya que permite conocer las situaciones generadoras de Riesgos, frenando con ello que la entidad opere en dirección contraria a sus propósitos institucionales.

Durante el monitoreo realizado se detectó debilidad, ya que el líder no tiene gobernabilidad frente a los procedimientos que se manejan dentro de la Secretaría de Educación, por lo que no fue posible revisar la valoración de los 6 Riesgos establecidos para el área de talento humano de esta secretaría, situación que impide tratar de manera integral el proceso como tampoco, sugerir correctivos y ajustes necesarios para el manejo de los Riesgos, realidad que debe cambiar con el apoyo del proceso del Sistema integrado de Gestión. **(Observación No.2)**

[Volver al índice de procesos](#)

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

#### 4 GESTIÓN DOCUMENTAL

El sub proceso de “Gestión Documental” está adscrito al proceso de APOYO “**Gestión Administrativa**”, dentro del Sistema Integrado de Gestión dependiendo de la Secretaría Administrativa

**Líder:** Jhon Jairo Jimenez Valencia

**Responsable:** José Hector Colorado Colorado

#### Mapa de Riesgo

Revisado por el Líder: Si

Aprobado por el Responsable: Si

#### Resultado de la Evaluación a Controles

El Riesgo inherente se registra tal como se evaluó inicialmente por los responsables del proceso. La valoración de auditoría indica la zona en que se ubica el Riesgo residual luego de revisar la valoración de los controles de los Riesgos del proceso.

RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACION RIESGO RESIDUAL POR PROCESO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
1 - Perdida y/o posible daño de documentación	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada
2 - Transferencia inadecuada de documentación al Archivo General del Departamento.	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja
3 - Uso Inadecuado del Sistema de Administración Integral de Archivo (SAIA)	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja
4 - Conservación inadecuada de la documentación bajo custodia.	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada

	 <small>Gobernación de Risaralda</small>	<p align="center"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b></p> <p align="center"><b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b></p> <p align="center"><b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b></p>
Código: 1-10-30-38-07		Versión: 3

### **Recomendaciones**

Durante la revisión de controles no se presentó variación del Riesgo residual para la valoración de auditoría, el Líder del proceso identifica claramente los criterios de evaluación de los controles, no obstante sería adecuado realizar revisión a la valoración de los controles y a los Riesgos inherentes.

Tener presente durante el monitoreo y revisión que los resultados de la evaluación deben registrar el periodo que se está evaluando así como el resultado de la evaluación de los controles y realizar el análisis del indicador que muestre los resultados obtenidos , además registrar la evidencia que lo respalde. De igual modo tener presentes las demás recomendaciones que se dieron durante la visita de seguimiento.

### **Fortalezas**

El Líder del proceso identifica claramente los criterios de evaluación de los controles. El proceso cuenta con procedimientos documentados que son aplicados permanentemente en la administración del Riesgo y se ocupa proactivamente en la mejora continua con su equipo de trabajo.

[Volver al índice de procesos](#)

	 <small>Gobernación de Risaralda</small>	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador  EVALUACIÓN INDEPENDIENTE  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07		Versión: 3

## 2. PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

### 5 GESTIÓN DE CALIDAD - MECI - MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

El sub proceso de “**Gestión De Calidad - MECI - Modelo Integrado De Planeación Y Gestión**” está adscrito al proceso ESTRATÉGICO “**Proceso Sistema Integrado de Gestión**”, dentro del Sistema Integrado de Gestión dependiendo de la Secretaría Administrativa.

**Líder:** Lina Maria Alzate Castano

**Responsable:** José Hector Colorado Colorado

#### Mapa de Riesgo

Revisado por el Líder: Si

Aprobado por el Responsable: Si

#### Resultado de la Evaluación a Controles

El Riesgo inherente se registra tal como se evaluó inicialmente por los responsables del proceso. La valoración de auditoría indica la zona en que se ubica el Riesgo residual luego de revisar la valoración de los controles de los Riesgos del proceso.

RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACION RIESGO RESIDUAL POR PROCESO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
1 - Documentacion No controlada	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada
2 - Acciones correctivas no eficaces	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada
3 - No conformidad no detectadas o registradas	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo alta
4 - No se administren adecuadamente los riesgos.	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo baja
5 - No realizar revisión gerencial al Sistema de Gestión Integrado	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada
6 - Acciones correctivas mal formuladas.	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo alta
7 - Entrega de posibles servicios no conformes al usuario final, por no realizar su identificación y tratamiento oportuno.	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo extrema

## Recomendaciones

Es importante que permanezca actualizado los responsables de las acciones que refuerzan el control para mitigar las causas que generan el Riesgo, así mismo las fechas de su cumplimiento e indicadores.

Separar las acciones para establecer adecuadamente los responsables y fechas de cumplimiento.

El Riesgo No. 7 “*Entrega de posibles servicios no conformes al usuario final, por no realizar su identificación y tratamiento oportuno*”, presenta variación en la valoración del Riesgo residual, ya que en el tiempo que lleva la herramienta, no ha demostrado ser efectiva por falta de apropiación de los funcionarios y contratistas, así mismo la frecuencia con que es utilizada no es la más deseada.

Revisar periódicamente los controles para determinar si están documentados y/o actualizados, si se están aplicando en la actualidad, si han sido efectivos para

**Auditoria:** Seguimiento Riesgos Procesos SGC Oct-2016.

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

minimizar el Riesgo y al mismo tiempo realizar el seguimiento para verificar si los responsables realizan el control de acuerdo a la periodicidad establecida. Lo anterior permite establecer qué tan efectivo es el control para la mitigación del Riesgo, establecer prioridades de manejo y fijación de políticas.

Tener presente durante el monitoreo y revisión que los resultados de la evaluación deben registrar el periodo que se está evaluando así como el resultado de la evaluación de los controles y realizar el análisis del indicador que muestre los resultados obtenidos , además registrar la evidencia que lo respalde. De igual modo tener presentes las demás recomendaciones que se dieron durante la visita de seguimiento.

### **Fortalezas**

La Líder del proceso identifica claramente los criterios de evaluación de los controles. El proceso cuenta con procedimientos documentados que son aplicados permanentemente en la administración del Riesgo y se ocupa proactivamente en la mejora continua con su equipo de trabajo.

[Volver al índice de procesos](#)

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> Despacho del Gobernador
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

## 6 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El sub proceso de “**Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo**” está adscrito al proceso ESTRATEGICO “**Proceso Sistema Integrado de Gestión**”, dependiendo de la Secretaría Administrativa.

**Líder:** Diego Alonso Abad Garcés

**Responsable:** José Hector Colorado Colorado

### Mapa de Riesgo

Revisado por el Líder: No

Aprobado por el Responsable: No

### Resultado de la Evaluación a Controles

El Riesgo inherente se registra tal como se evaluó inicialmente por los responsables del proceso. La valoración de auditoría indica la zona en que se ubica el Riesgo residual luego de revisar la valoración de los controles de los Riesgos del proceso.

RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACION RIESGO RESIDUAL POR PROCESO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
1 - No identificación de enfermedades laborales.	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja
2 - Inoportunidad en el reporte de accidentes de trabajo.	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo alta

### Recomendaciones

Durante la revisión de controles no se presentó variación del Riesgo residual para la valoración de auditoría, el Líder del proceso identifica claramente los criterios de evaluación de los controles.

Adelantar las acciones para que se pueda reflejar la revisión del líder y aprobación del responsable del proceso en el mapa de Riesgos.

**Auditoria:** Seguimiento Riesgos Procesos SGC Oct-2016.

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

Revisar periódicamente los controles para determinar si están documentados y/o actualizados, si se están aplicando en la actualidad, si han sido efectivos para minimizar el Riesgo y al mismo tiempo realizar el seguimiento para verificar si los responsables realizan el control de acuerdo a la periodicidad establecida. Lo anterior permite establecer qué tan efectivo es el control para la mitigación del Riesgo, establecer prioridades de manejo y fijación de políticas.

Tener presente durante el monitoreo y revisión que los resultados de la evaluación deben registrar el periodo que se está evaluando así como el resultado de la evaluación de los controles y realizar el análisis del indicador que muestre los resultados obtenidos, además registrar la evidencia que lo respalde. De igual modo tener presentes las demás recomendaciones que se dieron durante la visita de seguimiento.

### **Fortalezas**

La Líder del proceso identifica claramente los criterios de evaluación de los controles. El proceso cuenta con procedimientos documentados que son aplicados permanentemente en la administración del Riesgo y se ocupa proactivamente en la mejora continua con su equipo de trabajo.

[Volver al índice de procesos](#)

	 Gobernación de Risaralda	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador
		EVALUACIÓN INDEPENDIENTE  INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

## 7 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El sub proceso de “**Sistema de Gestión Ambiental**” está adscrito al proceso ESTRATÉGICO “**Proceso Sistema Integrado de Gestión**”, dependiendo de la Secretaría Administrativa.

**Líder:** Lina Maria Alzate Castaño

**Responsable:** José Hector Colorado Colorado

### Mapa de Riesgo

Revisado por el Líder: No

Aprobado por el Responsable: No

### Resultado de la Evaluación a Controles

No se encuentra registrados los Riesgos asociados al subproceso, de igual manera no se encuentra definido el contexto estratégico. Sin embargo se pudo identificar que se suscribió el Plan de mejoramiento 565 donde se propone como corrección y acción de mejora lo siguiente con plazo de cumplimiento Diciembre 15 de 2016:

#### **Corrección**

*Definir Riesgos asociados al subsistema de gestión ambiental conforme a los lineamientos del MECI.*

#### **Acción de Mejora**

*Realizar seguimiento al subsistema para garantizar que incluya todos los componentes requeridos, ya que es un sistema en proceso de implementación.*

### Recomendaciones

La Líder del proceso puede realizar reuniones con el equipo de trabajo con el propósito de identificar Riesgos y factores de Riesgo para el proceso. Definir el contexto estratégico contribuye al proceso frente a la exposición del Riesgo, ya que permite conocer las situaciones generadoras de Riesgos, frenando con ello que la entidad opere en dirección contraria a sus propósitos institucionales.

[Volver al índice de procesos](#)

	 Gobernación de Risaralda	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

### 3. GESTIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL

#### 8 GESTIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA

El sub proceso de “**Gestión Del Deporte, La Recreación Y La Actividad Física**” está adscrito al proceso de MISIONAL “**Gestión Deportiva, Recreativa y Cultura**”, dentro del Sistema Integrado de Gestión dependiendo de la Secretaría de Deporte Cultura y Recreación.

**Líder:** Sandra Milena Vélez Correa

**Responsable:** Ana Lucia Córdoba Velásquez

#### Mapa de Riesgo

Revisado por el Líder: Si

Aprobado por el Responsable: No

#### Resultado de la Evaluación a Controles

El Riesgo inherente se registra tal como se evaluó inicialmente por los responsables del proceso. La valoración de auditoría indica la zona en que se ubica el Riesgo residual luego de revisar la valoración de los controles de los Riesgos del proceso.

RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACION RIESGO RESIDUAL POR PROCESO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
1 - No otorgar Estimulos Economicos a los Deportistas	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada
2 - incumplimiento del plan de entrenamiento y el alcance de los objetivos	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja
3 - Utilización inadecuada de los recursos designados a las ligas deportivas para apoyar la preparación de los deportistas	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada
4 - Calificación inadecuada del entrenador deportivo	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja
6 - Inadecuado desarrollo de los procesos de formación deportiva en los municipios de risaralda	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada

### Recomendaciones

Durante la revisión de controles no se presentó variación del Riesgo residual para la valoración de auditoría, el Líder del proceso identifica claramente los criterios de evaluación de los controles, no obstante sería adecuado realizar revisión a la valoración de los controles y a los Riesgos inherentes.

Adelantar las acciones para que se pueda reflejar la aprobación de la responsable del proceso en el mapa de Riesgos.

Riesgo No.1 *“No otorgar Estímulos Económico a los Deportistas”*

Se cuenta con resolución de reglamentación y manual de procedimientos para deportista apoyado y pendiente de consulta en jurídica para aprobación, se recomienda documentar la resolución en el normograma.

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

Sería apropiado revisar nuevamente la valoración del Riesgo inherente y tener en cuenta que las consecuencias como: demandas legales, falta de credibilidad hacia la institución, no alcanzar las metas deportivas del plan de desarrollo, y el deterioro de la imagen del deporte formativo del departamento a nivel local, regional y nacional, puede generar un impacto mayor al que se tiene contemplado.

Establecer acciones orientadas a minimizar el nivel de Riesgo que permanecen en Zona: Moderado, Alto o Extremo, después de valorados los controles, con el propósito de dar cumplimiento las políticas de operación de administración del Riesgo.

Tener presente durante el monitoreo y revisión que los resultados de la evaluación deben registrar el periodo que se está evaluando así como el resultado de la evaluación de los controles y realizar el análisis del indicador que muestre los resultados obtenidos, además registrar la evidencia que lo respalde. De igual modo tener presentes las demás recomendaciones que se dieron durante la visita de seguimiento.

### **Fortalezas**

La Líder del proceso identifica claramente los criterios de evaluación de los controles. El proceso cuenta con procedimientos documentados que son aplicados permanentemente en la administración del Riesgo y se ocupa proactivamente en la mejora continua con su equipo de trabajo.

Apropiación del equipo de trabajo frente a la administración del Riesgo y conocimiento de las evidencias que respaldan los monitoreos y seguimientos.

[Volver al índice de procesos](#)

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

## 9 GESTIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL

El sub proceso de “**Gestión del Desarrollo Cultural**” está adscrito al proceso de MISIONAL “**Gestión Deportiva, Recreativa y Cultura**”, dentro del Sistema Integrado de Gestión dependiendo de la Secretaría de Deporte Cultura y Recreación.

**Líder:** David Fernando Giraldo Rojas

**Responsable:** Ana Lucia Córdoba Velásquez

### Mapa de Riesgo

Revisado por el Líder: Si

Aprobado por el Responsable: Si

### Resultado de la Evaluación a Controles

El Riesgo inherente se registra tal como se evaluó inicialmente por los responsables del proceso. La valoración de auditoría indica la zona en que se ubica el Riesgo residual luego de revisar la valoración de los controles de los Riesgos del proceso.

RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACION RIESGO RESIDUAL POR PROCESO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
1 - No desarrollar los procesos de Formación Artística y Cultura	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo alta
2 - No se dispone de una Política Pública Cultural para el sector cultural	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo extrema

### Recomendaciones

Revisar periódicamente los controles para determinar si están documentados y/o actualizados, si se están aplicando en la actualidad, si han sido efectivos para minimizar el Riesgo y al mismo tiempo realizar el seguimiento para verificar si los responsables realizan el control de acuerdo a la periodicidad establecida. Lo anterior

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

permite establecer qué tan efectivo es el control para la mitigación del Riesgo, establecer prioridades de manejo y fijación de políticas.

Los controles dirigidos a mitigar las causas que no permiten desarrollar los procesos de Formación Artística y Cultura, deben fortalecerse teniendo en cuenta los criterios para ser evaluados, es decir *“enviar a la Secretaria de Despacho el listado de las personas sugeridas, con el perfil de acuerdo al área artística requerida”* no es suficiente. La responsable del proceso debe diseñar estrategias en conjunto con el Nivel directivo que permita tomar decisiones efectivas y oportunas en la contratación del recurso humano requerido para el óptimo funcionamiento del proceso, de tal manera que las demoras en la contratación no continúen afectando el logro de los objetivos institucionales.

Fortalecer el control para la formulación de la Política Pública Cultural de tal manera que permitan mitigar el Riesgo existente en materia cultural, tal como lo describen en el monitoreo con corte al mes de agosto de los corrientes.

El Líder del proceso puede realizar reuniones con el equipo de trabajo con el propósito de identificar Riesgos y factores de Riesgo para el proceso. Definir el contexto estratégico contribuye al proceso frente a la exposición del Riesgo, ya que permite conocer las situaciones generadoras de Riesgos, frenando con ello que la entidad opere en dirección contraria a sus propósitos institucionales.

Tener presente durante el monitoreo y revisión que los resultados de la evaluación deben registrar el periodo que se está evaluando así como el resultado de la evaluación de los controles y realizar el análisis del indicador que muestre los resultados obtenidos, además registrar la evidencia que lo respalde. De igual modo tener presentes las demás recomendaciones que se dieron durante la visita de seguimiento

### **Fortalezas**

A pesar del corto tiempo que han transcurrido desde que el líder asumió el compromiso del proceso, reconoce la importancia de la administración del Riesgo y el contar con un equipo de trabajo comprometido le permitirá diseñar estrategias para la mejora continua.

[Volver al índice de procesos](#)

	 Gobernación de Risaralda	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

### 3. GESTIÓN DEL DESARROLLO AGROPECUARIO

#### 10 ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA

El sub proceso de “**Asesoría y Asistencia Técnica**” está adscrito al proceso MISIONAL “**Gestión Del Desarrollo Agropecuario**”, dentro del Sistema Integrado de Gestión dependiendo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

**Líder:** Viviana Marcela Virgen López

**Responsable:** Diego Alberto Naranjo Escobar

#### Mapa de Riesgo

Revisado por el Líder: Si

Aprobado por el Responsable: Si

#### Resultado de la Evaluación a Controles

El Riesgo inherente se registra tal como se evaluó inicialmente por los responsables del proceso. La valoración de auditoría indica la zona en que se ubica el Riesgo residual luego de revisar la valoración de los controles de los Riesgos del proceso.

RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACION RIESGO RESIDUAL POR PROCESO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
1 - No contar con el personal profesional y técnico para atender los requerimientos de AAT del sector agropecuario en el Departamento	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada	<b>Zona de riesgo moderada</b>
2 - No cumplimiento de los compromisos adquiridos en las Asesorías y Asistencias Técnicas (AAT).	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo baja	<b>Zona de riesgo moderada</b>
3 - El no cumplimiento del objetivo de la Asesoría y Asistencia Técnica (AAT)	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada	<b>Zona de riesgo moderada</b>

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

## **Recomendaciones**

**Riesgo No.1 - *No contar con el personal profesional y técnico para atender los requerimientos de AAT del sector agropecuario en el Departamento.***

Verificar el control “*El informe mensual de los contratistas profesional y técnicos al interventor de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario*” este no corresponde o no mitiga las causas que generan el Riesgo. (Falta de talento humano calificado e idóneo, Falta de apoyo de la Dirección, Recursos insuficientes).

Los controles para mitigar los Riesgos del proceso deben valorarse nuevamente con el propósito de que sean medidas que contribuyan a reducir el impacto o probabilidad de su ocurrencia, es así que también sería adecuado identificar controles que permitan abordar las causas que generan los Riesgos.

Revisar periódicamente los controles para determinar si están documentados y/o actualizados, si se están aplicando en la actualidad, si han sido efectivos para minimizar el Riesgo y al mismo tiempo realizar el seguimiento para verificar si los responsables realizan el control de acuerdo a la periodicidad establecida. Lo anterior permite establecer qué tan efectivo es el control para la mitigación del Riesgo, establecer prioridades de manejo y fijación de políticas.

Se deben establecer acciones orientadas a minimizar el nivel de Riesgo que permanecen en Zona: Moderado, Alto o Extremo, después de valorados los controles, en cumplimiento de las políticas de operación de administración del Riesgo.

La Líder del proceso puede realizar reuniones con el equipo de trabajo con el propósito de identificar Riesgos y factores de Riesgo para el proceso. Definir el contexto estratégico contribuye al proceso frente a la exposición del Riesgo, ya que permite conocer las situaciones generadoras de Riesgos, frenando con ello que la entidad opere en dirección contraria a sus propósitos institucionales.

Tener presente durante el monitoreo y revisión que los resultados de la evaluación deben registrar el periodo que se está evaluando así como el resultado de la evaluación de los controles y realizar el análisis del indicador que muestre los resultados obtenidos, además registrar la evidencia que lo respalde. De igual modo tener presentes las demás recomendaciones que se dieron durante la visita de seguimiento.

	 <small>Gobernación de Risaralda</small>	<p><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>Despacho del Gobernador</b></p> <p><b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b></p> <p><b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b></p>
<p>Código: 1-10-30-38-07</p>		<p>Versión: 3</p>

**Fortalezas**

Equipo de trabajo comprometido, que reconoce la importancia de la administración del Riesgo en el logro de los objetivos del proceso y de la entidad.

[Volver al índice de procesos](#)

		<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

## 11 INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL

El sub proceso de “Inspección Vigilancia y Control” está adscrito al proceso MISIONAL “**Gestión Del Desarrollo Agropecuario**”, dentro del Sistema Integrado de Gestión dependiendo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

**Líder:** Hernando Morales Osorno

**Responsable:** Diego Alberto Naranjo Escobar

### Mapa de Riesgo

Revisado por el Líder: Si

Aprobado por el Responsable: No

### Resultado de la Evaluación a Controles

El Riesgo inherente se registra tal como se evaluó inicialmente por los responsables del proceso. La valoración de auditoría indica la zona en que se ubica el Riesgo residual luego de revisar la valoración de los controles de los Riesgos del proceso.

RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACION RIESGO RESIDUAL POR PROCESO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
1 - Incumplimiento del procedimiento de verificación documental de las EPSAGRO	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja
2 - No realizar el seguimiento a las actividades de asistencia técnica agropecuaria de los Municipios.	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada

### Recomendaciones

Durante la revisión de controles no se presentó variación del Riesgo residual para la valoración de auditoría, el Líder del proceso identifica claramente los criterios de evaluación de los controles.

Adelantar las acciones para que se pueda reflejar la aprobación de la responsable del proceso en el mapa de Riesgos.

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

Desarrollar un contexto estratégico que permita conocer las situaciones generadoras de Riesgos, frenando con ello que la entidad opere en dirección contraria a sus propósitos institucionales.

Establecer acciones orientadas a minimizar el nivel de Riesgo que permanecen en Zona: Moderado, Alto o Extremo, después de valorados los controles, con el propósito de dar cumplimiento las políticas de operación de administración del Riesgo.

Tener presente durante el monitoreo y revisión que los resultados de la evaluación deben registrar el periodo que se está evaluando así como el resultado de la evaluación de los controles y realizar el análisis del indicador que muestre los resultados obtenidos, además registrar la evidencia que lo respalde. De igual modo tener presentes las demás recomendaciones que se dieron durante la visita de seguimiento.

### **Fortalezas**

El Líder del proceso identifica claramente los criterios de evaluación de los controles, el proceso cuenta con procedimientos documentados que son aplicados permanentemente en la administración del Riesgo y se ocupa proactivamente en la mejora continua.

[Volver al índice de procesos](#)

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

## 12 PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

El sub proceso de “**Planeación y Sistemas de Información**” está adscrito al proceso MISIONAL “**Gestión Del Desarrollo Agropecuario**”, dentro del Sistema Integrado de Gestión dependiendo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

**Líder:** Jairo De Jesús Gómez Henao

**Responsable:** Diego Alberto Naranjo Escobar

### Mapa de Riesgo

Revisado por el Líder: Si

Aprobado por el Responsable: Si

### Resultado de la Evaluación a Controles

El Riesgo inherente se registra tal como se evaluó inicialmente por los responsables del proceso. La valoración de auditoría indica la zona en que se ubica el Riesgo residual luego de revisar la valoración de los controles de los Riesgos del proceso.

RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACION RIESGO RESIDUAL POR PROCESO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
1 - Falta de socialización e implementación de las políticas sectoriales.	Zona de Riesgo moderada	Zona de Riesgo moderada	<b>Zona de Riesgo moderada</b>
2 - Débil participación de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural- CMDR)	Zona de Riesgo moderada	Zona de Riesgo moderada	<b>Zona de Riesgo moderada</b>
3 - La no realización de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales.	Zona de Riesgo moderada	Zona de Riesgo moderada	<b>Zona de Riesgo moderada</b>
4 - Inadecuada o deficiente actualización de la estructura de costos de los diferentes reglones productivos.	Zona de Riesgo moderada	Zona de Riesgo moderada	<b>Zona de Riesgo moderada</b>

**Auditoria:** Seguimiento Riesgos Procesos SGC Oct-2016.

	 <small>Gobernación de Risaralda</small>	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07		Versión: 3

## **Recomendaciones**

El Riesgo residual continua siendo significativo debido a que no se cuenta con herramientas para controlar las causas que lo generan, esta situación amerita un nuevo análisis para determinar de qué nueva forma se puede reconducir estos Riesgos para situarlo dentro de la zona donde el proceso esté dispuesto aceptar para no interferir en la consecución de los objetivos.

Revisar periódicamente los controles para determinar si están documentados y/o actualizados, si se están aplicando en la actualidad, si han sido efectivos para minimizar el Riesgo y al mismo tiempo realizar el seguimiento para verificar si los responsables realizan el control de acuerdo a la periodicidad establecida. Lo anterior permite establecer qué tan efectivo es el control para la mitigación del Riesgo, establecer prioridades de manejo y fijación de políticas.

Establecer acciones orientadas a minimizar el nivel de Riesgo que permanecen en Zona: Moderado, Alto o Extremo, después de valorados los controles, con el propósito de dar cumplimiento las políticas de operación de administración del Riesgo.

Tener presente durante el monitoreo y revisión que los resultados de la evaluación deben registrar el periodo que se está evaluando así como el resultado de la evaluación de los controles y realizar el análisis del indicador que muestre los resultados obtenidos, además registrar la evidencia que lo respalde. De igual modo tener presentes las demás recomendaciones que se dieron durante la visita de seguimiento.

## **Fortalezas**

Equipo de trabajo comprometido, que reconoce la importancia de la administración del Riesgo.

[Volver al índice de procesos](#)

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

### 13 SANIDAD AGROPECUARIA

El sub proceso de “Sanidad Agropecuaria” está adscrito al proceso MISIONAL “**Gestión Del Desarrollo Agropecuario**”, dentro del Sistema Integrado de Gestión dependiendo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

**Líder:** Martha Liliana Vallejo Salazar

**Responsable:** Diego Alberto Naranjo Escobar

#### Mapa de Riesgo

Revisado por el Líder: Si

Aprobado por el Responsable: Si

#### Resultado de la Evaluación a Controles

El Riesgo inherente se registra tal como se evaluó inicialmente por los responsables del proceso. La valoración de auditoría indica la zona en que se ubica el Riesgo residual luego de revisar la valoración de los controles de los Riesgos del proceso.

RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACION RIESGO RESIDUAL POR PROCESO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
1 - No inclusión de todas las actividades en el plan de acción del área de Sanidad Agropecuaria.	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada
2 - Pérdida de reactivos y muestras que están bajo la custodia del laboratorio.	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada
3 - Inadecuada e insuficiente recolección y disposición final de residuos peligrosos.	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja
4 - Inadecuada aplicación de procedimientos internos	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b> <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

## **Recomendaciones**

Durante la revisión de controles no se presentó variación del Riesgo residual para la valoración de auditoría, el Líder del proceso identifica claramente los criterios de evaluación de los controles.

No se cuenta con herramientas para el control de *“registros del consumo y existencia de reactivos, verificando las condiciones de almacenamiento, la fecha de vencimiento y el uso racional de los mismos”*, por lo que sería adecuado fortalecer este control con los criterios establecidos para su evaluación o revisar la pertinencia de permanecer en el mapa de Riesgos del proceso.

Se requiere establecer controles para el Riesgo No.4 *“Inadecuada aplicación de procedimientos internos”*, con el propósito de mitigar las causas que lo generan.

El Riesgo No. 2 *“Pérdida de reactivos y muestras que están bajo la custodia del laboratorio”*, tiene pendiente dentro de sus controles el manual para gestión administración y disposición de suelos que se encuentra en prueba para documentar en calidad.

Revisar periódicamente los controles para determinar si están documentados y/o actualizados, si se están aplicando en la actualidad, si han sido efectivos para minimizar el Riesgo y al mismo tiempo realizar el seguimiento para verificar si los responsables realizan el control de acuerdo a la periodicidad establecida. Lo anterior permite establecer qué tan efectivo es el control para la mitigación del Riesgo, establecer prioridades de manejo y fijación de políticas.

Tener presente durante el monitoreo y revisión que los resultados de la evaluación deben registrar el periodo que se está evaluando así como el resultado de la evaluación de los controles y realizar el análisis del indicador que muestre los resultados obtenidos, además registrar la evidencia que lo respalde. De igual modo tener presentes las demás recomendaciones que se dieron durante la visita de seguimiento.

## **Fortalezas**

La Líder del proceso identifica claramente los criterios de evaluación de los controles. El proceso cuenta con procedimientos documentados que son aplicados permanentemente en la administración del Riesgo y se ocupa proactivamente en la mejora continua con su equipo de trabajo.

[Volver al índice de procesos](#)

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> Despacho del Gobernador
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

## 4. GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO

### 14 DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMPETITIVIDAD

El sub proceso de “**Desarrollo Empresarial Y Competitividad**” está adscrito al proceso MISIONAL “**Gestión del Desarrollo Económico**”, dentro del Sistema Integrado de Gestión dependiendo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.

**Líder:** Erika Ángel León

**Responsable:** Diana Yaneth Osorio Bernal

#### Mapa de Riesgo

Revisado por el Líder: Si

Aprobado por el Responsable: Si

#### Resultado de la Evaluación a Controles

El Riesgo inherente se registra tal como se evaluó inicialmente por los responsables del proceso. La valoración de auditoría indica la zona en que se ubica el Riesgo residual luego de revisar la valoración de los controles de los Riesgos del proceso.

RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACION RIESGO RESIDUAL POR PROCESO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
2 - Promocion y difusion deficiente de los programas, proyectos y acciones que lleva a cabo la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo alta

#### Recomendaciones

Los controles establecidos para el Riesgo como; “*suministrar la información permanentemente a la comunicadora*” y “*continuar enviado a la Dirección de comunicaciones las actividades que oferta la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, con el fin de que se difunda a través de los diferentes medios de comunicación*”, se realizan mediante

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

correos electrónicos, sin embargo estos controles no cuentan con los criterios que permitan ser efectivo para mitigar el Riesgo.

Los controles para mitigar los Riesgos del proceso deben valorarse nuevamente con el propósito de que sean medidas que contribuyan a reducir el impacto o probabilidad de su ocurrencia, es así que también sería adecuado identificar controles que permitan abordar las causas que generan los Riesgos.

Elaborar guías, procedimiento o paso a paso que indique como se puede asegurar la promoción de las alianzas productivas y las cuales son realizadas diariamente por los funcionarios, pero que no se encuentran documentados, así mismo con todos aquellos procedimientos que aportan a la mitigaciones de los Riesgos.

La Líder del proceso debe realizar reuniones con el equipo de trabajo con el propósito de revisar el objetivo del proceso identificar Riesgos y factores de Riesgo para el proceso. Definir el contexto estratégico contribuye al proceso frente a la exposición del Riesgo, ya que permite conocer las situaciones generadoras de Riesgos, frenando con ello que la entidad opere en dirección contraria a sus propósitos institucionales.

Tener presente durante el monitoreo y revisión que los resultados de la evaluación deben registrar el periodo que se está evaluando así como el resultado de la evaluación de los controles y realizar el análisis del indicador que muestre los resultados obtenidos , además registrar la evidencia que lo respalde. De igual modo tener presentes las demás recomendaciones que se dieron durante la visita de seguimiento.

### **Fortalezas**

Se reconoce la importancia de la administración del Riesgo y el contar con un equipo de trabajo comprometido le permitirá diseñar estrategias para la mejora continua.

[Volver al índice de procesos](#)

	 Gobernación de Risaralda	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador
		EVALUACIÓN INDEPENDIENTE  INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

## 15 DESARROLLO TURISTICO

El sub proceso de “**Desarrollo Turístico**” está adscrito al proceso MISIONAL “**Gestión del Desarrollo Económico**”, dentro del Sistema Integrado de Gestión dependiendo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.

**Líder:** Gladis Noreña Rendón

**Responsable:** Diana Yaneth Osorio Bernal

### Mapa de Riesgo

Revisado por el Líder: Si

Aprobado por el Responsable: Si

### Resultado de la Evaluación a Controles

El Riesgo inherente se registra tal como se evaluó inicialmente por los responsables del proceso. La valoración de auditoría indica la zona en que se ubica el Riesgo residual luego de revisar la valoración de los controles de los Riesgos del proceso.

RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACION RIESGO RESIDUAL POR PROCESO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
1 - Bajo nivel de cobertura de los programas y proyectos que se implementen en el Subproceso Desarrollo Turístico	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada
2 - Deficiente promoción y difusión de los programas del subproceso Desarrollo turístico	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo alta

### Recomendaciones

Revisar la pertinencia del Riesgo No. 2, “**Deficiente promoción y difusión de los programas del subproceso Desarrollo turístico**” de acuerdo a lo comunicado por la Líder del proceso es más una causa que genera no mantener informada a la comunidad sobre los proyectos gestionados por la dirección.

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

Desarrollar un contexto estratégico que permita conocer las situaciones generadoras de Riesgos, frenando con ello que la entidad opere en dirección contraria a sus propósitos institucionales.

No se cuenta con manuales, instructivos o procedimientos para el manejo de los controles, como tampoco se han definido los responsables de la ejecución del control y del seguimiento, de ahí que sea indispensable la elaboración de guías, procedimientos o paso a paso que indique como se puede asegurar el cumplimiento del objetivo del proceso y que además son realizadas diariamente por los funcionarios, pero que no se encuentran documentados.

Revisar periódicamente los controles para determinar si están documentados y/o actualizados, si se están aplicando en la actualidad, si han sido efectivos para minimizar el Riesgo y al mismo tiempo realizar el seguimiento para verificar si los responsables realizan el control de acuerdo a la periodicidad establecida. Lo anterior permite establecer qué tan efectivo es el control para la mitigación del Riesgo, establecer prioridades de manejo y fijación de políticas.

La Líder del proceso debe realizar reuniones con el equipo de trabajo con el propósito de revisar el objetivo del proceso identificar Riesgos y factores de Riesgo para el proceso. Definir el contexto estratégico contribuye al proceso frente a la exposición del Riesgo, ya que permite conocer las situaciones generadoras de Riesgos, frenando con ello que la entidad opere en dirección contraria a sus propósitos institucionales

Tener presente durante el monitoreo y revisión que los resultados de la evaluación deben registrar el periodo que se está evaluando así como el resultado de la evaluación de los controles y realizar el análisis del indicador que muestre los resultados obtenidos , además registrar la evidencia que lo respalde. De igual modo tener presentes las demás recomendaciones que se dieron durante la visita de seguimiento.

[Volver al índice de procesos](#)

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

## 6. GESTION DEL DESARROLLO SOCIAL

### 16 GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL

El proceso de “Gestión del Desarrollo Social” es un proceso de MISIONAL, dentro del Sistema Integrado de Gestión dependiendo de la Secretaría de Desarrollo Social.

**Líder:** Bibiana Agudelo Salazar

**Responsable:** Teresita Jannet Peláez Cruz

#### Mapa de Riesgo

Revisado por el Líder: Si

Aprobado por el Responsable: Si

#### Resultado de la Evaluación a Controles

El Riesgo inherente se registra tal como se evaluó inicialmente por los responsables del proceso. La valoración de auditoría indica la zona en que se ubica el Riesgo residual luego de revisar la valoración de los controles de los Riesgos del proceso.

RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACION RIESGO RESIDUAL POR PROCESO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
1 - Incumplimiento del plan de acción	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo alta
2 - Incumplimiento en los requerimientos de los componentes nutricionales de la minuta patrón, según el grupo poblacional.	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada
3 - Que el punto de atención no cumpla con uno de los ITEMS del Formato SAN - Visita Técnica Puntos De Atención Complementación Nutricional	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada
4 - Incumplimiento objetivos "Familias Risaraldenses bien alimentadas"	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada
5 - Que el operador no cumpla con la normatividad y decretos.	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07		Versión: 3

## **Recomendaciones**

### Riesgo No.1 – “*Incumplimiento del plan de acción*”

Las herramientas para ejercer el control no cuentan con todos los criterios establecidos para que sea efectiva y eficiente. Esta situación ubica el Riesgo en una zona que requiere nuevas estrategias que permitan mitigar las causas que lo generan.

Fortalecer los controles que permitan mitigar las causas que generan el incumplimiento del plan de acción.

Desarrollar un contexto estratégico que permita conocer las situaciones generadoras de Riesgos, frenando con ello que la entidad opere en dirección contraria a sus propósitos institucionales.

La responsable del proceso debe diseñar estrategias en conjunto con el nivel directivo que permitan tomar decisiones efectivas y oportunas en la contratación de recursos requeridos para el óptimo funcionamiento del proceso, de tal manera que las demoras en el proceso de contratación no continúen afectando el logro de los objetivos institucionales.

Revisar periódicamente los controles para determinar si están documentados y/o actualizados, si se están aplicando en la actualidad, si han sido efectivos para minimizar el Riesgo y al mismo tiempo realizar el seguimiento para verificar si los responsables realizan el control de acuerdo a la periodicidad establecida. Lo anterior permite establecer qué tan efectivo es el control para la mitigación del Riesgo, establecer prioridades de manejo y fijación de políticas.

Tener presente durante el monitoreo y revisión que los resultados de la evaluación deben registrar el periodo que se está evaluando así como el resultado de la evaluación de los controles y realizar el análisis del indicador que muestre los resultados obtenidos, además registrar la evidencia que lo respalde. De igual modo tener presentes las demás recomendaciones que se dieron durante la visita de seguimiento.

## **Fortalezas**

La Líder del proceso identifica claramente los criterios de evaluación de los controles. El proceso cuenta con procedimientos documentados que son aplicados permanentemente en la administración del Riesgo y se ocupa proactivamente en la mejora continua con su equipo de trabajo.

[Volver al índice de procesos](#)

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

## 7. ATENCIÓN AL CIUDADANO

### 17 ATENCION AL CIUDADANO

El proceso de “Atención al Ciudadano” es un proceso “MISIONAL”, dentro del Sistema Integrado de Gestión dependiendo del Despacho del Gobernador.

**Líder:** Sandra Viviana Gomez Villegas

**Responsable:** Pedro Camacho Duarte

#### Mapa de Riesgo

**Revisado por el Líder:** Si

**Aprobado por el Responsable:** Si

#### Resultado de la Evaluación a Controles

El Riesgo inherente se registra tal como se evaluó inicialmente por los responsables del proceso. La valoración de auditoría indica la zona en que se ubica el Riesgo residual luego de revisar la valoración de los controles de los Riesgos del proceso.

RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACION RIESGO RESIDUAL POR PROCESO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
1 - Inoportunidad y deficiencia en la atención a la ciudadanía.	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo alta
2 - Inadecuado tratamiento de las peticiones, quejas reclamos, denuncias y	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada
3 - EDUCACIÓN: Inoportunidad y/o incumplimiento en los tiempos de respuesta a los requerimientos de la comunidad educativa.	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo alta

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b> <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

## **Recomendaciones**

Durante la revisión de controles no se presentó variación del Riesgo residual para la valoración de auditoría, la Líder del proceso identifica claramente los criterios de evaluación de los controles, sin embargo el Riesgo reconocido para la Secretaría de Educación no es monitoreado por la líder.

El proceso de atención al ciudadano es transversal no solo en los procesos Misionales sino en todos los procesos que conforman el Sistema Integrado de Gestión, de ahí la importancia y la responsabilidad que asume en el liderazgo del mismo.

Sería adecuado que se articulara con la Secretaría de Educación, los controles complementarios que se ella maneja, de tal manera que la Líder del proceso pueda dar cuenta de la administración de los Riesgos de todo el proceso. Esto en consideración de la dificultad presentada durante la revisión y monitoreo ya que la líder no tenía claridad sobre el Riesgo identificado en la Secretaría de Educación.

Para el seguimiento al Riesgo de la Secretaría de educación se realizó entrevista con el técnico operativo encargada del control, de esta manera demostró los procedimientos establecidos para el manejo de la herramienta, así mismo evidenció estrategia implementada como medida de autocontrol generando alertas diarias que ha tenido resultados positivos frente al cumplimiento de las respuesta a PQR.

Así mismo se encontró dificultades en la radicación de documentos en Ventanilla única debido a la alta rotación del personal que recibe la correspondencia, generando retraso en la entrega de información y mal direccionamiento de la misma, ocasionando retrasos en la gestión de respuesta a las PQRS.

La Líder del proceso puede realizar reuniones con el equipo de trabajo con el propósito de identificar Riesgos y factores de Riesgo para el proceso. Definir el contexto estratégico contribuye al proceso frente a la exposición del Riesgo, ya que permite conocer las situaciones generadoras de Riesgos, frenando con ello que la entidad opere en dirección contraria a sus propósitos institucionales.

Revisar periódicamente los controles para determinar si están documentados y/o actualizados, si se están aplicando en la actualidad, si han sido efectivos para minimizar el Riesgo y al mismo tiempo realizar el seguimiento para verificar si los responsables realizan el control de acuerdo a la periodicidad establecida. Lo anterior permite establecer qué tan efectivo es el control para la mitigación del Riesgo, establecer prioridades de manejo y fijación de políticas.

	 <small>Gobernación de Risaralda</small>	<p align="center"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>Despacho del Gobernador</b></p> <p align="center"><b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b></p> <p align="center"><b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b></p>
Código: 1-10-30-38-07		Versión: 3

Tener presente durante el monitoreo y revisión que los resultados de la evaluación deben registrar el periodo que se está evaluando así como el resultado de la evaluación de los controles y realizar el análisis del indicador que muestre los resultados obtenidos , además registrar la evidencia que lo respalde. De igual modo tener presentes las demás recomendaciones que se dieron durante la visita de seguimiento.

[Volver al índice de procesos](#)

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

## 18 SERVICIO DE PASAPORTES

El sub proceso de “**Servicios de Pasaporte**” está adscrito al proceso MISIONAL de “**Atención al Ciudadano**”, dentro del Sistema Integrado de Gestión dependiendo de la Secretaría de Gobierno

**Líder:** Leonso Betancur Botero

**Responsable:** Julio Cesar Londoño Guevara

### Mapa de Riesgo

Revisado por el Líder: Si

Aprobado por el Responsable: Si

### Resultado de la Evaluación a Controles

El Riesgo inherente se registra tal como se evaluó inicialmente por los responsables del proceso. La valoración de auditoría indica la zona en que se ubica el Riesgo residual luego de revisar la valoración de los controles de los Riesgos del proceso.

RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACION RIESGO RESIDUAL POR PROCESO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
1 - No se pueda realizar el Agendamiento de conformidad con	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo moderada	<b>Zona de riesgo moderada</b>
2 - No prestar un adecuado servicio	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo baja	<b>Zona de riesgo baja</b>
3 - Inadecuada Administración de los pasaportes	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo moderada	<b>Zona de riesgo moderada</b>

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

## **Recomendaciones**

Durante la revisión de controles no se presentó variación del Riesgo residual para la valoración de auditoría, el Líder del proceso identifica claramente los criterios de evaluación de los controles, no obstante sería adecuado realizar revisión a la valoración de los controles y a los Riesgos inherentes

A pesar que se realizan monitoreo periódicos, estos no se realizan con la frecuencia adecuada y establecida en las políticas sobre administración del Riesgo, situación que debe cambiar especialmente considerando la zona en que se encuentra el Riesgo residual y las consecuencias que podría generar a la entidad.

Se deben establecer acciones orientadas a minimizar el nivel de Riesgo que permanecen en Zona: Moderado, Alto o Extremo, después de valorados los controles, en cumplimiento de las políticas de operación de administración del Riesgo.

Revisar periódicamente los controles para determinar si están documentados y/o actualizados, si se están aplicando en la actualidad, si han sido efectivos para minimizar el Riesgo y al mismo tiempo realizar el seguimiento para verificar si los responsables realizan el control de acuerdo a la periodicidad establecida. Lo anterior permite establecer qué tan efectivo es el control para la mitigación del Riesgo, establecer prioridades de manejo y fijación de políticas.

Se cuenta con el aplicativo SITAC (Sistema Integral de Trámites al Ciudadano) como herramienta para ejercer control en los inventarios expedición, y planes de mejoramiento, sería adecuado documentarlo en los controles para administrar los Riesgos.

Ya no se tiene caja de seguridad para una custodia adecuada de los pasaportes, en la actualidad se guardan en un archivador, para lo cual se debe examinar la conveniencia de este y si garantiza la protección frente a daños y pérdidas de los pasaportes.

Se necesita atender los requerimientos tecnológicos que requiere el ministerio de relaciones exteriores, situación que ha sido informada al Secretario de Gobierno y Secretario Administrativo por la Dirección de Pasaportes y Dirección de Control Interno, que en caso de no cumplir se puede generar un paro total del proceso el primero de diciembre de 2016.

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b> <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

Falta de ocho lectores de huella instalados en los puntos formalizadores y de entrega con referencia Futronic FS88 FIPS 201/PIV y Futronic FS88H, solicitados por el Ministerio de Relaciones Exteriores a partir del 15 de noviembre del año en curso.

Por seguridad se requiere de dos funcionarios autorizados en el token de firma digital en caso de ausencia temporal del Director de pasaporte ya que en la actualidad el encargado de la Dirección debe trabajar con el token del titular

El propósito de la firma digital es:

- Identificación y capacidad jurídica de las partes que tratan entre sí en un documento legal o una transacción electrónica (emisor y receptor del mensaje).
- Integridad de la transacción (verificar que la información no fue manipulada )
- Irrefutabilidad de los compromisos adquiridos (no repudiación).
- Confidencialidad de los contenidos de los mensajes (solamente conocidos por quienes estén autorizados).

Por tanto se recomienda establecer estrategias que permitan determinar la responsabilidad de quien realmente utiliza la firma digital.

Tener presente durante el monitoreo y revisión que los resultados de la evaluación deben registrar el periodo que se está evaluando así como el resultado de la evaluación de los controles y realizar el análisis del indicador que muestre los resultados obtenidos , además registrar la evidencia que lo respalde. De igual modo tener presentes las demás recomendaciones que se dieron durante la visita de seguimiento.

[Volver al índice de procesos](#)

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

## 8. COMUNICACIÓN PÚBLICA

### 19 COMUNICACIÓN PÚBLICA

El proceso de “**Comunicación Pública**” es un proceso MISIONAL, dentro del Sistema Integrado de Gestión dependiendo del Despacho del Gobernador.

**Líder:** Carolina Álvarez Rodríguez

**Responsable:** Diana Cristina Hernández Correa

#### Mapa de Riesgo

Revisado por el Líder: Si

Aprobado por el Responsable: No

#### Resultado de la Evaluación a Controles

El Riesgo inherente se registra tal como se evaluó inicialmente por los responsables del proceso. La valoración de auditoría indica la zona en que se ubica el Riesgo residual luego de revisar la valoración de los controles de los Riesgos del proceso.

RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACION RIESGO RESIDUAL POR PROCESO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
1 - No informar sobre las gestiones que se están realizando desde la administración departamental.	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja
2 - No poder sustentar las evidencias de lo que se informó al aire en la emisora de interés público de la Gobernación de Risaralda, por no contar con un equipo técnico requerido, el sistema de grabación continuo solicitado.	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo extrema

#### Recomendaciones

Adelantar las acciones para que se pueda reflejar la aprobación de la responsable del proceso en el mapa de Riesgos.

	 <small>Gobernación de Risaralda</small>	<p align="center"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b></p> <p align="center"><b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b></p> <p align="center"><b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b></p>
<p>Código: 1-10-30-38-07</p>	<p>Versión: 3</p>	

Desarrollar un contexto estratégico que permita conocer las situaciones generadoras de Riesgos, frenando con ello que la Entidad opere en dirección contraria a sus propósitos institucionales.

Los controles dirigidos a mitigar las causas de *“No poder sustentar las evidencias de lo que se informó al aire en la emisora de interés público de la Gobernación de Risaralda, por no contar con un equipo técnico requerido, el sistema de grabación continuo solicitado.”*, deben fortalecerse teniendo en cuenta los criterios para ser evaluados, precisamente porque el Riesgo residual sigue siendo significativo.

Revisar periódicamente los controles para determinar si están documentados y/o actualizados, si se están aplicando en la actualidad, si han sido efectivos para minimizar el Riesgo y al mismo tiempo realizar el seguimiento para verificar si los responsables realizan el control de acuerdo a la periodicidad establecida. Lo anterior permite establecer qué tan efectivo es el control para la mitigación del Riesgo, establecer prioridades de manejo y fijación de políticas.

La Líder del proceso puede realizar reuniones con el equipo de trabajo con el propósito de identificar Riesgos y factores de Riesgo para el proceso. Definir el contexto estratégico contribuye al proceso frente a la exposición del Riesgo, ya que permite conocer las situaciones generadoras de Riesgos, frenando con ello que la entidad opere en dirección contraria a sus propósitos institucionales.

Tener presente durante el monitoreo y revisión que los resultados de la evaluación deben registrar el periodo que se está evaluando así como el resultado de la evaluación de los controles y realizar el análisis del indicador que muestre los resultados obtenidos , además registrar la evidencia que lo respalde. De igual modo tener presentes las demás recomendaciones que se dieron durante la visita de seguimiento.

[Volver al índice de procesos](#)

 	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>
	<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3

## 9. CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

### 20 CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

El proceso de “**Control Interno Disciplinario**” es un proceso de CONTROL Y EVALUACION, dentro del Sistema Integrado de Gestión dependiendo del Despacho del Gobernador.

**Líder:** Marisol Patiño Holguín

**Responsable:** Marisol Patiño Holguín

#### Mapa de Riesgo

Revisado por el Líder: Si

Aprobado por el Responsable: Si

#### Resultado de la Evaluación a Controles

El Riesgo inherente se registra tal como se evaluó inicialmente por los responsables del proceso. La valoración de auditoría indica la zona en que se ubica el Riesgo residual luego de revisar la valoración de los controles de los Riesgos del proceso.

RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACION RIESGO RESIDUAL POR PROCESO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
1 - Inactividad del proceso dentro de las respectivas etapas.	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja
2 - Prescripción de la acción.	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja

	 <small>Gobernación de Risaralda</small>	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

### **Recomendaciones**

Sería apropiado revisar nuevamente la valoración del Riesgo inherente y tener en cuenta que las consecuencias como: Impunidad, ineficiencia administrativa y falta de credibilidad hacia la institución, pueden generar un impacto mayor al que se tiene contemplado.

La líder y responsable del proceso puede realizar reuniones con el equipo de trabajo con el propósito de identificar Riesgos y factores de Riesgo para el proceso. Definir el contexto estratégico contribuye al proceso frente a la exposición del Riesgo, ya que permite conocer las situaciones generadoras de Riesgos, frenando con ello que la entidad opere en dirección contraria sus propósitos institucionales

Tener presente durante el monitoreo y revisión que los resultados de la evaluación deben registrar el periodo que se está evaluando así como el resultado de la evaluación de los controles y realizar el análisis del indicador que muestre los resultados obtenidos, además registrar la evidencia que lo respalde. De igual modo tener presentes las demás recomendaciones que se dieron durante la visita de seguimiento.

Considerar que el monitoreo es esencial para asegurar que las acciones se están llevando a cabo y evaluar la eficiencia en su ejecución adelantando revisiones sobre la recorrido para evidenciar todas aquellas situaciones o factores que pueden estar interviniendo en la aplicación de las acciones preventivas.

Revisar periódicamente los controles para determinar si están documentados y/o actualizados, si se están aplicando en la actualidad, si han sido efectivos para minimizar el Riesgo y al mismo tiempo realizar el seguimiento para verificar si los responsables realizan el control de acuerdo a la periodicidad establecida. Lo anterior permite establecer qué tan efectivo es el control para la mitigación del Riesgo, establecer prioridades de manejo y fijación de políticas.

Tener presente que cuando el Riesgo se materialice se debe formular un plan de mejoramiento como contingencia para corregir las situaciones que llevaron a su realización, estos pueden ser de tipo individual o de autoevaluación y deben registrarse en el aplicativo SAIA.

### **Fortalezas**

La Líder del proceso identifica claramente los criterios de evaluación de los controles. El proceso cuenta con procedimientos documentados que son aplicados permanentemente en la administración del Riesgo y se ocupa proactivamente en la mejora continua con su equipo de trabajo.

[Volver al índice de procesos](#)

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

## 10. EVALUACION INDEPENDIENTE

### 21 EVALUACION INDEPENDIENTE

El proceso de “Evaluación Independiente” es un proceso de CONTROL Y EVALUACION, dentro del Sistema Integrado de Gestión dependiendo del Despacho del Gobernador.

**Líder:** Elsa Ximena Loaiza Rodríguez

**Responsable:** Ruby Lucia Aguirre Torres

#### Mapa de Riesgo

**Revisado por el Líder:** Si

**Aprobado por el Responsable:** Si

#### Resultado de la Evaluación a Controles

El Riesgo inherente se registra tal como se evaluó inicialmente por los responsables del proceso. La valoración de auditoría indica la zona en que se ubica el Riesgo residual luego de revisar la valoración de los controles de los Riesgos del proceso.

RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACION RIESGO RESIDUAL POR PROCESO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
1 - No hacer una adecuada planeación y ejecución de la auditoría asignada.	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada

#### Recomendaciones

Durante la revisión de controles no se presentó variación del Riesgo residual para la valoración de auditoría.

#### Fortalezas

**Auditoria:** Seguimiento Riesgos Procesos SGC Oct-2016.

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

El equipo de trabajo identifica claramente los criterios de evaluación de los controles, el proceso cuenta con procedimientos documentados que son aplicados permanentemente en la administración del Riesgo y se ocupa proactivamente en la mejora continua.

[Volver al índice de procesos](#)

	 Gobernación de Risaralda	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07		Versión: 3

## 11. GESTIÓN DEL DESARROLLO EDUCATIVO

### 22 ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EDUCACIÓN

El sub proceso de “**Asesoría Y Asistencia Técnica Educación**” está adscrito al proceso MISIONAL de “**Gestión del Servicio Educativo**”, dentro del Sistema Integrado de Gestión dependiendo de la Secretaría de Educación.

**Líder:** Martha Lucia Castaño Echeverry

**Responsable:** Liliana María Sánchez Villada

#### Mapa de Riesgo

Revisado por el Líder: Si

Aprobado por el Responsable: Si

#### Resultado de la Evaluación a Controles

El Riesgo inherente se registra tal como se evaluó inicialmente por los responsables del proceso. La valoración de auditoría indica la zona en que se ubica el Riesgo residual luego de revisar la valoración de los controles de los Riesgos del proceso.

RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACION RIESGO RESIDUAL POR PROCESO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
1 - EDUCACION: Incumplimiento del Plan de asesoría y asistencia técnica.	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo alta

#### Recomendaciones

Durante la revisión de controles no se presentó variación del Riesgo residual para la valoración de auditoría. La Líder del proceso identifica claramente los criterios de evaluación de los controles, no obstante sería adecuado realizar revisión a la valoración de los controles y a los Riesgos inherentes, teniendo en cuenta que las siguientes consecuencias podrían generar un gran impacto a la entidad y el Riesgo residual continua siendo significativo para el proceso:

**Auditoria:** Seguimiento Riesgos Procesos SGC Oct-2016.

	 <small>Gobernación de Risaralda</small>	<p align="center"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>Despacho del Gobernador</b></p> <p align="center"><b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b></p> <p align="center"><b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b></p>
Código: 1-10-30-38-07		Versión: 3

- Deficiencias en la prestación del servicio educativo.
- Incumplimiento de parámetros legales por parte de los Establecimientos Educativos.
- Investigaciones - Sanciones.
- Bajo cumplimiento de la misión institucional.

Se cuenta con el Plan General de la Secretaría aprobado por Comité directivo y ajustado de acuerdo con orientaciones del mismo, sin embargo sería pertinente revisar los criterios requeridos para la valoración del control de modo que sea efectivo para mitigar las causas que generan el Riesgo

Desarrollar un contexto estratégico que permita conocer las situaciones generadoras de Riesgos, frenando con ello que la entidad opere en dirección contraria a sus propósitos institucionales.

Revisar periódicamente los controles para determinar si están documentados y/o actualizados, si se están aplicando en la actualidad, si han sido efectivos para minimizar el Riesgo y al mismo tiempo realizar el seguimiento para verificar si los responsables realizan el control de acuerdo a la periodicidad establecida. Lo anterior permite establecer qué tan efectivo es el control para la mitigación del Riesgo, establecer prioridades de manejo y fijación de políticas.

Tener presente durante el monitoreo y revisión que los resultados de la evaluación deben registrar el periodo que se está evaluando así como el resultado de la evaluación de los controles y realizar el análisis del indicador que muestre los resultados obtenidos , además registrar la evidencia que lo respalde. De igual modo tener presentes las demás recomendaciones que se dieron durante la visita de seguimiento.

[Volver al índice de procesos](#)

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

## 23 GESTIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LOS NIVELES PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

El sub proceso de “**Gestión De La Calidad Educativa En Los Niveles Preescolar, Básica Y Media**” está adscrito al proceso MISIONAL de “**Gestión del Servicio Educativo**”, dentro del Sistema Integrado de Gestión dependiendo de la Secretaría de Educación.

**Líder:** José Rodrigo Montoya Ramírez  
**Responsable:** Liliana María Sánchez Villada

### Mapa de Riesgo

Revisado por el Líder: Si

Aprobado por el Responsable: Si

### Resultado de la Evaluación a Controles

El Riesgo inherente se registra tal como se evaluó inicialmente por los responsables del proceso. La valoración de auditoría indica la zona en que se ubica el Riesgo residual luego de revisar la valoración de los controles de los Riesgos del proceso.

RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACION RIESGO RESIDUAL POR PROCESO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
1 - Descontextualización de los Establecimientos Educativos en el Proyecto Educativo Institucional.	Zona de Riesgo extrema	Zona de Riesgo extrema	Zona de Riesgo extrema

### Recomendaciones

No se consiguió realizar la valoración de controles, a pesar de varias solicitudes no se logró el acompañamiento por parte de la Líder del proceso, situación que impidió brindar la asesoría y acompañamiento que se facilitó en todos los procesos.

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

Se pudo evidenciar que el Líder del proceso que se registra en el aplicativo de Riesgo no corresponde a la realidad, por lo que se debe gestionar ante el sistema integrado de gestión el cambio del líder.

De igual manera se indican algunas recomendaciones generales que debe tenerse en cuenta para la efectiva administración del Riesgo.

Tener presente durante el monitoreo y revisión que los resultados de la evaluación deben registrar el periodo que se está evaluando así como el resultado de la evaluación de los controles y realizar el análisis del indicador que muestre los resultados obtenidos, además registrar la evidencia que lo respalde. De igual modo tener presentes las demás recomendaciones que se dieron durante la visita de seguimiento.

Revisar periódicamente los controles para determinar si están documentados y/o actualizados, si se están aplicando en la actualidad, si han sido efectivos para minimizar el Riesgo y al mismo tiempo realizar el seguimiento para verificar si los responsables realizan el control de acuerdo a la periodicidad establecida. Lo anterior permite establecer qué tan efectivo es el control para la mitigación del Riesgo, establecer prioridades de manejo y fijación de políticas.

La Líder del proceso puede realizar reuniones con el equipo de trabajo con el propósito de identificar Riesgos y factores de Riesgo para el proceso. Definir el contexto estratégico contribuye al proceso frente a la exposición del Riesgo, ya que permite conocer las situaciones generadoras de Riesgos, frenando con ello que la entidad opere en dirección contraria a sus propósitos institucionales.

[Volver al índice de procesos](#)

	 Gobernación de Risaralda	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

## 24 GESTIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA

El sub proceso de “**Gestión De La Cobertura Educativa**” está adscrito al proceso MISIONAL de “**Gestión del Servicio Educativo**”, dentro del Sistema Integrado de Gestión dependiendo de la Secretaría de Educación.

**Líder:** Héctor Darío Gallego Bedoya

**Responsable:** Liliana María Sánchez Villada

### Mapa de Riesgo

Revisado por el Líder: Si

Aprobado por el Responsable: Si

### Resultado de la Evaluación a Controles

El Riesgo inherente se registra tal como se evaluó inicialmente por los responsables del proceso. La valoración de auditoría indica la zona en que se ubica el Riesgo residual luego de revisar la valoración de los controles de los Riesgos del proceso.

RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACION RIESGO RESIDUAL POR PROCESO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
1 - INCUMPLIMIENTO EN LAS ETAPAS DEL PROCESO DE MATRÍCULA	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo alta
2 - DEFICIENTE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL APLICATIVO SIMAT.	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

## **Recomendaciones**

La herramienta utilizada para mitigar las causas que generan el incumplimiento en las etapas del proceso de matrícula, es listado de asistencia generado por el SIMAT, sin embargo este no ha sido efectivo por que existen establecimientos que incumplen las etapas del proceso.

Sin embargo el Riesgo cuenta con otros controles, que sería importante revisar la pertinencia de registrarlos como parte de la administración del Riesgo:

- Herramienta de configuración de procesos de matrícula que controla la oportuna apertura y cierre de las etapas que se realiza.
- Herramienta de administración de roles y usuarios que permite limitar las funcionalidades a los establecimientos que no hayan cumplido a cabalidad las etapas del proceso de matricula.

Revisar periódicamente los controles para determinar si están documentados y/o actualizados, si se están aplicando en la actualidad, si han sido efectivos para minimizar el Riesgo y al mismo tiempo realizar el seguimiento para verificar si los responsables realizan el control de acuerdo a la periodicidad establecida. Lo anterior permite establecer qué tan efectivo es el control para la mitigación del Riesgo, establecer prioridades de manejo y fijación de políticas.

Tener presente durante el monitoreo y revisión que los resultados de la evaluación deben registrar el periodo que se está evaluando así como el resultado de la evaluación de los controles y realizar el análisis del indicador que muestre los resultados obtenidos , además registrar la evidencia que lo respalde. De igual modo tener presentes las demás recomendaciones que se dieron durante la visita de seguimiento.

## **Fortalezas**

Equipo de trabajo comprometido, que reconoce la importancia de la administración del Riesgo en el logro de los objetivos del proceso y de la entidad.

[Volver al índice de procesos](#)

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

## 25 INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL EDUCACION

El sub proceso de “**Inspección Vigilancia Y Control Educación**” está adscrito al proceso MISIONAL de “**Gestión del Servicio Educativo**”, dentro del Sistema Integrado de Gestión dependiendo de la Secretaría de Educación.

**Líder:** Héctor Darío Gallego Bedoya

**Responsable:** Liliana María Sánchez Villada

### Mapa de Riesgo

Revisado por el Líder: Si

Aprobado por el Responsable: Si

### Resultado de la Evaluación a Controles

El Riesgo inherente se registra tal como se evaluó inicialmente por los responsables del proceso. La valoración de auditoría indica la zona en que se ubica el Riesgo residual luego de revisar la valoración de los controles de los Riesgos del proceso.

RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACION RIESGO RESIDUAL POR PROCESO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
1 - Baja cobertura institucional para ejercer la Inspección y Vigilancia en los Establecimientos Educativos	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo extrema

### Recomendaciones

La herramienta utilizada para mitigar las causas que generan la baja cobertura institucional para ejercer la Inspección y Vigilancia en los Establecimientos Educativos, es el Plan Operativo de Inspección y Vigilancia, sin embargo no ha sido suficiente para mitigar la probabilidad de ocurrencia y/o su impacto ya que el Riesgo residual continua siendo significativo para el proceso.

	 <small>Gobernación de Risaralda</small>	<p align="center"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>Despacho del Gobernador</b></p> <p align="center"><b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b></p> <p align="center"><b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b></p>
Código: 1-10-30-38-07		Versión: 3

Revisar periódicamente los controles para determinar si están documentados y/o actualizados, si se están aplicando en la actualidad, si han sido efectivos para minimizar el Riesgo y al mismo tiempo realizar el seguimiento para verificar si los responsables realizan el control de acuerdo a la periodicidad establecida. Lo anterior permite establecer qué tan efectivo es el control para la mitigación del Riesgo, establecer prioridades de manejo y fijación de políticas.

Tener presente durante el monitoreo y revisión que los resultados de la evaluación deben registrar el periodo que se está evaluando así como el resultado de la evaluación de los controles y realizar el análisis del indicador que muestre los resultados obtenidos, además registrar la evidencia que lo respalde. De igual modo tener presentes las demás recomendaciones que se dieron durante la visita de seguimiento.

**Fortalezas**

Equipo de trabajo comprometido, que reconoce la importancia de la administración del Riesgo en el logro de los objetivos del proceso y de la entidad.

[Volver al índice de procesos](#)

	 Gobernación de Risaralda	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador
		EVALUACIÓN INDEPENDIENTE  INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

## 12. GESTIÓN DE LA GOBERNABILIDAD

### 26 ATENCIÓN A POBLACIONES

El sub proceso de “**Atención A Poblaciones**” está adscrito al proceso MISIONAL “**Gestión de la Gobernabilidad**”, dentro del Sistema Integrado de Gestión dependiendo de la Secretaría de Gobierno

**Líder:** Rubén Darío Granados Hincapié

**Responsable:** Julio Cesar Londoño Guevara

#### Mapa de Riesgo

Revisado por el Líder: Si

Aprobado por el Responsable: Si

#### Resultado de la Evaluación a Controles

El Riesgo inherente se registra tal como se evaluó inicialmente por los responsables del proceso. La valoración de auditoría indica la zona en que se ubica el Riesgo residual luego de revisar la valoración de los controles de los Riesgos del proceso.

RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACION RIESGO RESIDUAL POR PROCESO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
1 - Insuficiencia de personal para atender los requerimientos que demandan las comunidades etnicas del Departamento de Risaralda	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo alta
2 - Insuficiencia de personal para atender los requerimientos que demandan las comunidades etnicas del Departamento de Risaralda	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo alta

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07		Versión: 3

## **Recomendaciones**

Durante la revisión de controles no se presentó variación del Riesgo residual para la valoración de auditoría. El Líder del proceso identifica claramente los criterios de evaluación de los controles, sin embargo se amerita un nuevo análisis para determinar de qué nueva forma se puede reconducir estos Riesgos para situarlo dentro de la zona donde el proceso esté dispuesto aceptar para no interferir en la consecución de los objetivos.

Revisar los Riesgos identificados ya que existe duplicidad, verificar los controles y acciones ya que no tienen relación con el Riesgo.

Revisar periódicamente los controles para determinar si están documentados y/o actualizados, si se están aplicando en la actualidad, si han sido efectivos para minimizar el Riesgo y al mismo tiempo realizar el seguimiento para verificar si los responsables realizan el control de acuerdo a la periodicidad establecida. Lo anterior permite establecer qué tan efectivo es el control para la mitigación del Riesgo, establecer prioridades de manejo y fijación de políticas.

A pesar que se realizan monitoreo periódicos, estos no se realizan con la frecuencia adecuada y establecida en las políticas sobre administración del Riesgo, situación que debe cambiar especialmente considerando la zona en que se encuentra el Riesgo residual y las consecuencias que podría generar a la Entidad como investigaciones, sanciones disciplinarias y demandas.

El seguimiento al control se realiza por asignación verbal del Secretario de Despacho, no se cuenta con todos los criterios que permitan que el control sea completamente efectivo, sin embargo éste es manejado por la experiencia y experticia del líder para realizar el seguimiento.

El responsable del proceso debe diseñar estrategias con a fin de que la comunicación y consulta garanticen que se tome en consideración las necesidades de las partes involucradas, y mediante el comité directivo fomentar la administración del Riesgo como una actividad inherente al proceso de planeación estratégica.

Tener presente durante el monitoreo y revisión que los resultados de la evaluación deben registrar el periodo que se está evaluando así como el resultado de la evaluación de los controles y realizar el análisis del indicador que muestre los resultados obtenidos, además registrar la evidencia que lo respalde. De igual modo tener presentes las demás recomendaciones que se dieron durante la visita de seguimiento.

[Volver al índice de procesos](#)

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

## 27 DERECHOS HUMANOS

El sub proceso de “**Derechos Humanos**” está adscrito al proceso MISIONAL “**Gestión de la Gobernabilidad**”, dentro del Sistema Integrado de Gestión dependiendo de la Secretaría de Gobierno.

**Líder:** Mónica Orfilia Gómez Marín

**Responsable:** Julio Cesar Londoño Guevara

### Mapa de Riesgo

Revisado por el Líder: Si

Aprobado por el Responsable: Si

### Resultado de la Evaluación a Controles

El Riesgo inherente se registra tal como se evaluó inicialmente por los responsables del proceso. La valoración de auditoría indica la zona en que se ubica el Riesgo residual luego de revisar la valoración de los controles de los Riesgos del proceso.

RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACION RIESGO RESIDUAL POR PROCESO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
1 - No realizar el reporte unificado del sistema de información, coordinación y seguimiento territorial a la política pública de Víctimas RUSICST en los términos establecidos.	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo extrema
2 - Omisión en el cumplimiento de la normatividad que genera Violación a los Derechos Humanos e infracciones del Derecho Internacional Humanitario. Negligencia para garantizar el Goce Efectivo de los Derechos de la	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo alta

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

## **Recomendaciones**

EL Riesgo No. 1 “*No realizar el reporte unificado del sistema de información, coordinación y seguimiento territorial a la política pública de Víctimas RUSICST en los términos establecidos*”, según la Líder del proceso el Riesgo no corresponde al área de derecho humanos corresponde a un tema de víctimas. Se recomienda realizar las gestiones para trasladarlo al proceso de Atención a Poblaciones.

Desarrollar un contexto estratégico que permita conocer las situaciones generadoras de Riesgos, frenando con ello que la entidad opere en dirección contraria a sus propósitos institucionales.

Revisar periódicamente los controles para determinar si están documentados y/o actualizados, si se están aplicando en la actualidad, si han sido efectivos para minimizar el Riesgo y al mismo tiempo realizar el seguimiento para verificar si los responsables realizan el control de acuerdo a la periodicidad establecida. Lo anterior permite establecer qué tan efectivo es el control para la mitigación del Riesgo, establecer prioridades de manejo y fijación de políticas.

La Líder del proceso puede realizar reuniones con el equipo de trabajo con el propósito de identificar Riesgos y factores de Riesgo para el proceso. Definir el contexto estratégico contribuye al proceso frente a la exposición del Riesgo, ya que permite conocer las situaciones generadoras de Riesgos, frenando con ello que la entidad opere en dirección contraria a sus propósitos institucionales.

El responsable del proceso debe diseñar estrategias con a fin de que la comunicación y consulta garanticen que se tome en consideración las necesidades de las partes involucradas, y mediante el comité directivo fomentar la administración del Riesgo como una actividad inherente al proceso de planeación estratégica.

Tener presente durante el monitoreo y revisión que los resultados de la evaluación deben registrar el periodo que se está evaluando así como el resultado de la evaluación de los controles y realizar el análisis del indicador que muestre los resultados obtenidos , además registrar la evidencia que lo respalde. De igual modo tener presentes las demás recomendaciones que se dieron durante la visita de seguimiento.

[Volver al índice de procesos](#)

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

## 28 GESTIÓN COMUNITARIA

El sub proceso de “Gestión Comunitaria” está adscrito al proceso MISIONAL “**Gestión de la Gobernabilidad**”, dentro del Sistema Integrado de Gestión dependiendo de la Secretaría de Gobierno.

**Líder:** Martha Isabel Salazar Pineda

**Responsable:** Julio Cesar Londoño Guevara

### Mapa de Riesgo

Revisado por el Líder: Si

Aprobado por el Responsable: Si

### Resultado de la Evaluación a Controles

El Riesgo inherente se registra tal como se evaluó inicialmente por los responsables del proceso. La valoración de auditoría indica la zona en que se ubica el Riesgo residual luego de revisar la valoración de los controles de los Riesgos del proceso.

RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACION RIESGO RESIDUAL POR PROCESO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
1 - Incumplimiento a las disposiciones Legales Vigentes	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja

### Recomendaciones

La Líder del proceso debe realizar reuniones con el equipo de trabajo con el propósito de revisar el objetivo del proceso identificar Riesgos y factores de Riesgo para el proceso. Definir el contexto estratégico contribuye al proceso frente a la exposición del Riesgo, ya que permite conocer las situaciones generadoras de Riesgos, frenando con ello que la entidad opere en dirección contraria a sus propósitos institucionales.

Revisar periódicamente los controles para determinar si están documentados y/o actualizados, si se están aplicando en la actualidad, si han sido efectivos para

**Auditoria:** Seguimiento Riesgos Procesos SGC Oct-2016.

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

minimizar el Riesgo y al mismo tiempo realizar el seguimiento para verificar si los responsables realizan el control de acuerdo a la periodicidad establecida. Lo anterior permite establecer qué tan efectivo es el control para la mitigación del Riesgo, establecer prioridades de manejo y fijación de políticas.

Examinar la pertinencia de la valoración del Riesgo inherente si las consecuencias son sanciones disciplinarias por parte de la procuraduría y control interno disciplinario de la Gobernación de Risaralda.

Tener presente durante el monitoreo y revisión que los resultados de la evaluación deben registrar el periodo que se está evaluando así como el resultado de la evaluación de los controles y realizar el análisis del indicador que muestre los resultados obtenidos , además registrar la evidencia que lo respalde. De igual modo tener presentes las demás recomendaciones que se dieron durante la visita de seguimiento.

[Volver al índice de procesos](#)

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

## 29 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

El sub proceso de “Seguridad y Convivencia Ciudadana” está adscrito al proceso MISIONAL “**Gestión de la Gobernabilidad**”, dentro del Sistema Integrado de Gestión dependiendo de la Secretaría de Gobierno

**Líder:** Luis Carlos Rivera Ramírez  
**Responsable:** Julio Cesar Londoño Guevara

### Mapa de Riesgo

Revisado por el Líder: Si

Aprobado por el Responsable: Si

### Resultado de la Evaluación a Controles

El Riesgo inherente se registra tal como se evaluó inicialmente por los responsables del proceso. La valoración de auditoría indica la zona en que se ubica el Riesgo residual luego de revisar la valoración de los controles de los Riesgos del proceso.

RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACION RIESGO RESIDUAL POR PROCESO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
1 - Incumplimiento de la aplicación de las disposiciones legales	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo extrema
2 - No formulación del Plan integral de Seguridad y Convivencia	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo alta
3 - No evaluación semestral de la aplicación del Plan Integral de	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada

### Recomendaciones

Los Riesgos No.2 y 3, fueron formulados el 25 de agosto de 2016, sin embargo estos no cuentan con controles, por lo que continúan siendo significativos, lo que podría afectar el objetivo del proceso “*Coordinar, estrategias interinstitucionales orientadas a consolidar la Seguridad y la Convivencia Ciudadana en el Departamento.*”

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07		Versión: 3

Por otro lado el control “*Seguimiento periódico por parte del funcionario encargado bajo la supervisión del Secretario de Gobierno.*” establecido para el Riesgo No. 1 no cuenta con herramientas para ejercer el control así como para su seguimiento.

Se deben establecer acciones orientadas a minimizar el nivel de Riesgo que permanecen en Zona: Moderado, Alto o Extremo, después de valorados los controles, en cumplimiento de las políticas de operación de administración del Riesgo.

El Líder del proceso debe realizar reuniones con el equipo de trabajo con el propósito de revisar el objetivo del proceso identificar Riesgos y factores de Riesgo para el proceso. Definir el contexto estratégico contribuye al proceso frente a la exposición del Riesgo, ya que permite conocer las situaciones generadoras de Riesgos, frenando con ello que la entidad opere en dirección contraria a sus propósitos institucionales.

Revisar periódicamente los controles para determinar si están documentados y/o actualizados, si se están aplicando en la actualidad, si han sido efectivos para minimizar el Riesgo y al mismo tiempo realizar el seguimiento para verificar si los responsables realizan el control de acuerdo a la periodicidad establecida. Lo anterior permite establecer qué tan efectivo es el control para la mitigación del Riesgo, establecer prioridades de manejo y fijación de políticas.

Tener presente durante el monitoreo y revisión que los resultados de la evaluación deben registrar el periodo que se está evaluando así como el resultado de la evaluación de los controles y realizar el análisis del indicador que muestre los resultados obtenidos , además registrar la evidencia que lo respalde. De igual modo tener presentes las demás recomendaciones que se dieron durante la visita de seguimiento.

[Volver al índice de procesos](#)

	 Gobernación de Risaralda	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

## 13. GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

### 30 GESTIÓN CONTABLE

El sub proceso de “**Gestión Contable**” está adscrito al proceso de APOYO “**Gestión de las Finanzas Públicas**”, dentro del Sistema Integrado de Gestión dependiendo de la Secretaría de Hacienda.

**Líder:** Aura María Betancur Gallego

**Responsable:** Vicente Galvis Herrera

#### Mapa de Riesgo

Revisado por el Líder: Si

Aprobado por el Responsable: Si

#### Resultado de la Evaluación a Controles

El Riesgo inherente se registra tal como se evaluó inicialmente por los responsables del proceso. La valoración de auditoría indica la zona en que se ubica el Riesgo residual luego de revisar la valoración de los controles de los Riesgos del proceso.

EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACION RIESGO RESIDUAL POR PROCESO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja
Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja
Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja
Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja
Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja
Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja
Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

## **Recomendaciones**

Durante la revisión de controles no se presentó variación del Riesgo residual para la valoración de auditoría, el Líder del proceso identifica claramente los criterios de evaluación de los controles, no obstante sería adecuado su revisión así como la evaluación de los Riesgos inherentes, de hecho las siguientes consecuencias podrían traer desviaciones significativas en los objetivos institucionales:

- Sanciones pecuniarias y/o disciplinarias.
- Análisis financieros de la entidad territorial no acordes a la situación real del departamento.
- Desviación de recursos con destinación específica
- Toma de decisiones erradas al no tener en cuenta la información financiera del departamento publicada.

Revisar periódicamente los controles para determinar si están documentados y/o actualizados, si se están aplicando en la actualidad, si han sido efectivos para minimizar el Riesgo y al mismo tiempo realizar el seguimiento para verificar si los responsables realizan el control de acuerdo a la periodicidad establecida. Lo anterior permite establecer qué tan efectivo es el control para la mitigación del Riesgo, establecer prioridades de manejo y fijación de políticas.

Analizar si el control establecido para el Riesgo No.4, permite aminorar las causas que generan el Riesgo de Inoportunidad en la entrega de la información contable.

Tener presente durante el monitoreo y revisión que los resultados de la evaluación deben registrar el periodo que se está evaluando así como el resultado de la evaluación de los controles y realizar el análisis del indicador que muestre los resultados obtenidos, además registrar la evidencia que lo respalde. De igual modo tener presentes las demás recomendaciones que se dieron durante la visita de seguimiento.

## **Fortalezas**

El Líder del proceso identifica claramente los criterios de evaluación de los controles, el proceso cuenta con procedimientos documentados que son aplicados permanentemente en la administración del Riesgo y se ocupa proactivamente en la mejora continua con su equipo de trabajo, de igual manera se tiene conocimiento de las evidencias que respaldan los monitoreos y seguimientos.

[Volver al índice de procesos](#)

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b> <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

## 31 GESTIÓN DE INGRESOS Y FISCALIZACIÓN

El sub proceso de “**Gestión de Ingresos y Fiscalización**” está adscrito al proceso de APOYO “**Gestión de las Finanzas Públicas**”, dentro del Sistema Integrado de Gestión dependiendo de la Secretaría de Hacienda.

**Líder:** María Catalina Correa Hernández

**Responsable:** Vicente Galvis Herrera

### Mapa de Riesgo

Revisado por el Líder: Si

Aprobado por el Responsable: Si

### Resultado de la Evaluación a Controles

El Riesgo inherente se registra tal como se evaluó inicialmente por los responsables del proceso. La valoración de auditoría indica la zona en que se ubica el Riesgo residual luego de revisar la valoración de los controles de los Riesgos del proceso.

RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACION RIESGO RESIDUAL POR PROCESO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
1 - Incorrecta inspección técnica a las especies rentísticas	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada
2 - Error en la liquidación para el descuento de las estampillas departamentales.	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja
3 - No realizar auditoría a los contratos o actos administrativos	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja
4 - Notificación fallida impuesto de vehículos.	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada
5 - Demora en el trámite de los procesos jurídicos en la etapa persuasiva.	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada
6 - Declaraciones presentadas con inexactitud por el distribuidor mayorista.	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja

### Recomendaciones

Durante la revisión de controles no se presentó variación del Riesgo residual para la valoración de auditoría, el Líder del proceso identifica claramente los criterios de evaluación de los controles, no obstante sería adecuado realizar revisión a la valoración de los controles y a los Riesgos inherentes, realmente la disminución de los ingresos del Departamento y el inicio de procesos jurídico podría generar un impacto mucho más alto que el mostrado inicialmente.

Estudiar la ocasión de generar instructivos, procedimientos para asegurar el manejo de las herramientas que se tienen establecidas para los controles.

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

Examinar las acciones establecidas después del Riesgo residual, éstas deben ser complementarias al control, de tal manera que permitan atacar las causas que genera los Riesgos.

Revisar periódicamente los controles para determinar si están documentados y/o actualizados, si se están aplicando en la actualidad, si han sido efectivos para minimizar el Riesgo y al mismo tiempo realizar el seguimiento para verificar si los responsables realizan el control de acuerdo a la periodicidad establecida. Lo anterior permite establecer qué tan efectivo es el control para la mitigación del Riesgo, establecer prioridades de manejo y fijación de políticas.

Desarrollar un contexto estratégico que permita conocer las situaciones generadoras de Riesgos, frenando con ello que la entidad opere en dirección contraria a sus propósitos institucionales.

En el momento en que algún Riesgo se materialice, se deberá generar un plan de mejoramiento inmediato. Así mismo realizar ajustes en la identificación, valoración, control del Riesgo y acciones.

Tener presente durante el monitoreo y revisión que los resultados de la evaluación deben registrar el periodo que se está evaluando así como el resultado de la evaluación de los controles y realizar el análisis del indicador que muestre los resultados obtenidos, además registrar la evidencia que lo respalde. De igual modo tener presentes las demás recomendaciones que se dieron durante la visita de seguimiento.

### **Fortalezas**

El equipo de trabajo y la Líder del proceso identifica claramente los criterios de evaluación de los controles, el proceso cuenta con procedimientos documentados que son aplicados permanentemente en la administración del Riesgo y se ocupa proactivamente en la mejora continua con su equipo de trabajo, de igual manera se tiene conocimiento de las evidencias que respaldan los monitoreos y seguimientos.

[Volver al índice de procesos](#)

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> Despacho del Gobernador
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

## 32 GESTIÓN FINANCIERA

El sub proceso de “**Gestión Financiera**” está adscrito al proceso de APOYO “**Gestión de las Finanzas Públicas**”, dentro del Sistema Integrado de Gestión dependiendo de la Secretaría de Hacienda.

**Líder:** Luz Faride Grisales Ocampo  
**Responsable:** Vicente Galvis Herrera

### Mapa de Riesgo

Revisado por el Líder: Si  
 Aprobado por el Responsable: Si

### Resultado de la Evaluación a Controles

El Riesgo inherente se registra tal como se evaluó inicialmente por los responsables del proceso. La valoración de auditoría indica la zona en que se ubica el Riesgo residual luego de revisar la valoración de los controles de los Riesgos del proceso.

RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACION RIESGO RESIDUAL POR PROCESO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
1 - Inoportunidad en las conciliaciones de Deuda Pública	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja
2 - No pago de deuda: en fecha establecida y valor real para el banco	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo alta

	 <small>Gobernación de Risaralda</small>	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07		Versión: 3

## **Recomendaciones**

El objetivo descrito en el contexto estratégico no corresponde al objetivo del proceso.

El control establecido para el Riesgo de “*No pago de deuda: en fecha establecida y valor real para el banco*”, no cumple con los criterios de Herramientas para ejercer el control y el seguimiento, por lo que el Riesgo residual continua siendo significativo.

Desarrollar un contexto estratégico que permita conocer las situaciones generadoras de Riesgos, frenando con ello que la entidad opere en dirección contraria a sus propósitos institucionales.

Revisar periódicamente los controles para determinar si están documentados y/o actualizados, si se están aplicando en la actualidad, si han sido efectivos para minimizar el Riesgo y al mismo tiempo realizar el seguimiento para verificar si los responsables realizan el control de acuerdo a la periodicidad establecida. Lo anterior permite establecer qué tan efectivo es el control para la mitigación del Riesgo, establecer prioridades de manejo y fijación de políticas.

Tener presente durante el monitoreo y revisión que los resultados de la evaluación deben registrar el periodo que se está evaluando así como el resultado de la evaluación de los controles y realizar el análisis del indicador que muestre los resultados obtenidos, además registrar la evidencia que lo respalde. De igual modo tener presentes las demás recomendaciones que se dieron durante la visita de seguimiento.

## **Fortalezas**

Se reconoce la importancia de la administración del Riesgo y el contar con un equipo de trabajo comprometido le permitirá diseñar estrategias para la mejora continua.

[Volver al índice de procesos](#)

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

### 33 PRESUPUESTO

El sub proceso de “**Presupuesto**” está adscrito al proceso de APOYO “**Gestión de las Finanzas Públicas**”, dentro del Sistema Integrado de Gestión dependiendo de la Secretaría de Hacienda.

**Líder:** Celsa Julia Hernández Ruiz  
**Responsable:** Vicente Galvis Herrera

#### Mapa de Riesgo

Revisado por el Líder: Si  
 Aprobado por el Responsable: Si

#### Resultado de la Evaluación a Controles

El Riesgo inherente se registra tal como se evaluó inicialmente por los responsables del proceso. La valoración de auditoría indica la zona en que se ubica el Riesgo residual luego de revisar la valoración de los controles de los Riesgos del proceso.

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> Despacho del Gobernador
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b> <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACION RIESGO RESIDUAL POR PROCESO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
1 - Que se genere un deficit presupuestal en la vigencia	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja
2 - No acatar las normas o principios en la aprobación y/o	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja
3 - Expedir Certificados de Disponibilidad Presupuestal que no cumplan con las normas legales vigentes.	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja
4 - Expedición de Registros que no cumplan con las normas presupuestales vigentes.	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja
5 - Constituir Reservas Excepcionales sin tener una justificación técnica.	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja
6 - Presentar Modificaciones al presupuesto sin el cumplimiento de la normatividad legal vigente.	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja

### **Recomendaciones**

Durante la revisión de controles no se presentó variación del Riesgo residual para la valoración de auditoría, el Líder del proceso identifica claramente los criterios de evaluación de los controles, no obstante sería adecuado realizar revisión a la valoración de los controles y a los Riesgos inherentes, indudablemente las siguientes consecuencias podrían generar un impacto mucho más alto que el mostrado inicialmente:

- Incumplimiento de los indicadores establecidos por la Ley
- Incumplimiento de las obligaciones contraídas
- Sanciones y/o demandas
- Adquirir compromisos sin respaldo presupuestal

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

- Deficiencias en la gestión de recursos
- Afectar el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo

Revisar periódicamente los controles para determinar si están documentados y/o actualizados, si se están aplicando en la actualidad, si han sido efectivos para minimizar el Riesgo y al mismo tiempo realizar el seguimiento para verificar si los responsables realizan el control de acuerdo a la periodicidad establecida. Lo anterior permite establecer qué tan efectivo es el control para la mitigación del Riesgo, establecer prioridades de manejo y fijación de políticas.

Tener presente durante el monitoreo y revisión que los resultados de la evaluación deben registrar el periodo que se está evaluando así como el resultado de la evaluación de los controles y realizar el análisis del indicador que muestre los resultados obtenidos , además registrar la evidencia que lo respalde. De igual modo tener presentes las demás recomendaciones que se dieron durante la visita de seguimiento.

### **Fortalezas**

La Líder del proceso identifica claramente los criterios de evaluación de los controles, el proceso cuenta con procedimientos documentados que son aplicados permanentemente en la administración del Riesgo y se ocupa proactivamente en la mejora continua con su equipo de trabajo.

[Volver al índice de procesos](#)

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07		Versión: 3

## 34 RECAUDO Y PAGOS

El sub proceso de “**Recaudo y Pagos**” está adscrito al proceso de APOYO “**Gestión de las Finanzas Públicas**”, dentro del Sistema Integrado de Gestión dependiendo de la Secretaría de Hacienda.

**Líder:** Alberto Polanco Cano

**Responsable:** Vicente Galvis Herrera

### Mapa de Riesgo

Revisado por el Líder: Si

Aprobado por el Responsable: Si

### Resultado de la Evaluación a Controles

El Riesgo inherente se registra tal como se evaluó inicialmente por los responsables del proceso. La valoración de auditoría indica la zona en que se ubica el Riesgo residual luego de revisar la valoración de los controles de los Riesgos del proceso.

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> Despacho del Gobernador
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b> <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACION RIESGO RESIDUAL POR PROCESO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
1 - Registrar Equivocadamente la Información	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo moderada
2 - Cancelar cuentas bancarias sin el llenado de los requisitos previos	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja
3 - Inadecuado Registro de los Recaudos	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo alta
4 - Aperturar cuentas bancarias para manejo de recursos de	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja
5 - Mora en el pago de obligaciones a terceros.	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo alta

### **Recomendaciones**

A pesar que se realizan monitoreo periódicos, estos no se realizan con la frecuencia adecuada y establecida en las políticas sobre administración del Riesgo, situación que debe cambiar especialmente considerando la zona en que se encuentra el Riesgo residual y las consecuencias que podría generar a la entidad.

Desarrollar un contexto estratégico que permita conocer las situaciones generadoras de Riesgos, frenando con ello que la entidad opere en dirección contraria a sus propósitos institucionales.

Se deben establecer acciones orientadas a minimizar el nivel de Riesgo que permanecen en Zona: Moderado, Alto o Extremo, después de valorados los controles, en cumplimiento de las políticas de operación de administración del Riesgo.

Revisar periódicamente los controles para determinar si están documentados y/o actualizados, si se están aplicando en la actualidad, si han sido efectivos para minimizar el Riesgo y al mismo tiempo realizar el seguimiento para verificar si los responsables realizan el control de acuerdo a la periodicidad establecida. Lo anterior

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

permite establecer qué tan efectivo es el control para la mitigación del Riesgo, establecer prioridades de manejo y fijación de políticas.

Considerar la posibilidad de identificar Riesgos para el tema de custodia de archivo y cobro coactivo, que impactan de manera significativa al proceso de Recaudo y Pagos

Para los siguientes controles no se cuenta con manuales, instructivos o procedimientos, como tampoco se han definido formalmente los responsables de la ejecución del control y del seguimiento, de ahí que sea indispensable la elaboración de guías, procedimientos o paso a paso que indique como se puede asegurar el cumplimiento del objetivo del proceso y que además son realizadas diariamente por los funcionarios, pero que no se encuentran documentados.

- Riesgo No.1 Control No.2. Puntos de control en las actividades relacionadas con el registro de información
- Riesgo No 3 Control No.2. Puntos de control en las actividades relacionadas con el registro de información
- Riesgo No.4 Control No.1 En La solicitud de apertura de la cuenta deben describir las condiciones o adjuntar el convenio, si ya fue formalizado.

Algunas actividades de control se realizan de manera significativa por actividades de autocontrol, por lo que se reitera la necesidad de realizar procedimientos - guías instructivos que no se encuentran documentados (ingresos-central de cuentas-egresos), cuando se trate de controles para mitigar causas que generen Riesgos para el proceso.

Sería adecuado actualizar el procedimiento de cancelación cuentas bancarias para incluir la revisión de la Dirección de Contabilidad.

Establecer controles para mitigar el Riesgo No. 5 *“Mora en el pago de obligaciones a terceros”*, formulado el 23 de septiembre de la presente vigencia teniendo en cuenta los criterios para la valoración del Riesgo.

El Líder del proceso puede realizar reuniones con el equipo de trabajo con el propósito de identificar Riesgos y factores de Riesgo para el proceso. Definir el contexto estratégico contribuye al proceso frente a la exposición del Riesgo, ya que permite conocer las situaciones generadoras de Riesgos, frenando con ello que la entidad opere en dirección contraria a sus propósitos institucionales.

	 Gobernación de Risaralda	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador  EVALUACIÓN INDEPENDIENTE  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07		Versión: 3

Tener presente durante el monitoreo y revisión que los resultados de la evaluación deben registrar el periodo que se está evaluando así como el resultado de la evaluación de los controles y realizar el análisis del indicador que muestre los resultados obtenidos , además registrar la evidencia que lo respalde. De igual modo tener presentes las demás recomendaciones que se dieron durante la visita de seguimiento.

### **Fortalezas**

Equipo de trabajo comprometido, que reconoce la importancia de la administración del Riesgo y vela en conjunto por la mejora continua.

[Volver al índice de procesos](#)

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

## 14. GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

### 35 GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

El proceso de “Gestión de la **Infraestructura**” es un proceso MISIONAL dentro del Sistema Integrado de Gestión dependiendo de la Secretaría De Infraestructura.

**Líder:** Juan Pablo Ocampo Arias

**Responsable:** Luis Eduardo Ortiz Jaramillo

#### Mapa de Riesgo

Revisado por el Líder: Si

Aprobado por el Responsable: Si

#### Resultado de la Evaluación a Controles

El Riesgo inherente se registra tal como se evaluó inicialmente por los responsables del proceso. La valoración de auditoría indica la zona en que se ubica el Riesgo residual luego de revisar la valoración de los controles de los Riesgos del proceso.

RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACION RIESGO RESIDUAL POR PROCESO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
1 - Incumplimiento en la generación de respuestas a las solicitudes de los usuarios	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada
2 - Inexistencia o insuficiencia de diseños y/o permisos para la ejecución de obras de infraestructura.	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada
3 - Ocurrencia de siniestro, asociados al suelo o factores climáticos en las vías del Dpto.	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada
4 - Que se pierdan documentos de los expedientes llevados en la Secretaria	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo alta
5 - Existencia de especificaciones técnicas desactualizadas y su consecuente análisis de precios errados	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo alta
6 - Inadecuada administración de los suministros para la maquinaria y/o vehículos a cargo de la Secretaria de Infraestructura	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo alta

## Recomendaciones

El seguimiento a la generación de respuestas de las solicitudes de los usuarios (Riesgo No.1), realizado por la secretaria ejecutiva debería tener un paso a paso que indica la manera en que realiza el seguimiento.

El Riesgo descrito “*Inexistencia o insuficiencia de diseños y/o permisos para la ejecución de obras de infraestructura*”. (Riesgo No.2) es la causa que pueda generar la no ejecución de la obra, sería importante revisar la identificación del Riesgo.

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

Identificar la falta de mantenimiento como causa que también puede generar la materialización del Riesgo No.3 *“Ocurrencia de siniestro, asociados al suelo o factores climáticos en las vías del Dpto.”*

Separar los controles establecidos para el Riesgo No.4 *“Que se pierdan documentos de los expedientes llevados en la Secretaria”*, con el propósito de ser evaluados independientemente de acuerdo a los criterios de evaluación.

Revisar los controles del Riesgo No.5 *“Existencia de especificaciones técnicas desactualizadas y su consecuente análisis de precios errados”*, se encuentra documentada la Resolución 018 de 2015 que contiene el procedimiento para la actualización de la lista de precios unitarios de referencia.

Separar los controles establecidos para el Riesgo No.5 *“Inadecuada administración de los suministros para la maquinaria y/o vehículos a cargo de la Secretaria de Infraestructura”*, con el propósito de ser evaluados independientemente de acuerdo a los criterios de evaluación.

Es importante reiterar al igual que en el proceso de Gestión de Bienes y Servicios que el mantenimiento preventivo permite tener el parque automotor en buenas condiciones de tal manera que se preserva la seguridad de quienes lo utilizan y de quienes se encuentren en la vía, por lo tanto se recomienda revisar el proceso de planeación de contratación, teniendo en cuenta que el contrato de mantenimiento solo fue suscrito en el mes de agosto, lo que puede ocasionar maquinaria en mal estado o sin operar por falta de repuestos, y este generar posiblemente un impacto extremo o catastrófico a la entidad.

Revisar periódicamente los controles para determinar si están documentados y/o actualizados, si se están aplicando en la actualidad, si han sido efectivos para minimizar el Riesgo y al mismo tiempo realizar el seguimiento para verificar si los responsables realizan el control de acuerdo a la periodicidad establecida. Lo anterior permite establecer qué tan efectivo es el control para la mitigación del Riesgo, establecer prioridades de manejo y fijación de políticas.

En el momento en que algún Riesgo se materialice, se deberá generar un plan de mejoramiento inmediato. Así mismo realizar ajustes en la identificación, valoración, control del Riesgo y acciones

Tener presente durante el monitoreo y revisión que los resultados de la evaluación deben registrar el periodo que se está evaluando así como el resultado de la evaluación de los controles y realizar el análisis del indicador que muestre los resultados obtenidos , además registrar la evidencia que lo respalde. De igual modo

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

tener presentes las demás recomendaciones que se dieron durante la visita de seguimiento.

### **Fortalezas**

Por autogestión y autorregulación el director ha creado a una herramienta de categorización de solicitudes que facilita la toma de decisiones, a la cual se le hace seguimiento por google drive por parte del Director y el Secretario de Despacho

El Líder del proceso identifica claramente los criterios de evaluación de los controles, el proceso cuenta con procedimientos documentados que son aplicados permanentemente en la administración del Riesgo y se ocupa proactivamente en la mejora continua con su equipo de trabajo.

Apropiación del equipo de trabajo frente a la administración del Riesgo y conocimiento de las evidencias que respaldan los monitoreos y seguimientos.

[Volver al índice de procesos](#)

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07		Versión: 3

## 15. GESTIÓN JURÍDICA

### 36 CONTRATACIÓN

El sub proceso de “**Contratación**” está adscrito al proceso de APOYO “**Gestión Jurídica**”, dentro del Sistema Integrado de Gestión dependiendo de la Secretaría Jurídica.

**Líder:** Juliana Pérez Moreno

**Responsable:** Gloria Edith Fernández Parra

#### Mapa de Riesgo

Revisado por el Líder: Si

Aprobado por el Responsable: Si

#### Resultado de la Evaluación a Controles

El Riesgo inherente se registra tal como se evaluó inicialmente por los responsables del proceso. La valoración de auditoría indica la zona en que se ubica el Riesgo residual luego de revisar la valoración de los controles de los Riesgos del proceso.

RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACION RIESGO RESIDUAL POR PROCESO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
1 - Determinar una necesidad inexistente.	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja
2 - Inadecuada modalidad de selección	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja
3 - Requisitos habilitantes desproporcionados, inexistentes, o incoherentes con el análisis del sector	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja
4 - Valor estimado del contrato insuficiente o sobreestimado	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo moderada
5 - Estudios previos, deficientes, sin especificaciones técnicas claras y objetivas y completas plazos irreales, productos y objetivos difusos, ambiguos o gaseosos. Procesos revocados por deficiencia en su elaboración o tramitados tardamente	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo moderada
7 - Propuestas descalificadas o inhabilitadas en forma irregular.	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo alta
8 - Contratos sin perfeccionar o sin legalizar, o legalizados tardamente	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja
9 - Incumplimiento de la publicación en el Secop.	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo moderada
10 - Contratos incumplidos parcialmente y/o tardamente y/o incumplidos totalmente	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja
11 -Rompimiento del equilibrio económico del contrato	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja
12 - Falta de Registro Presupuestal en los contratos en ejecución	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada
14 - Incorrecta designación de interventores y/o Supervisores	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo moderada

	 <small>Gobernación de Risaralda</small>	<p align="center"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>Despacho del Gobernador</b></p> <p align="center"><b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b></p> <p align="center"><b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b></p>
Código: 1-10-30-38-07		Versión: 3

## **Recomendaciones**

Considerar que los controles son medidas adoptadas para mitigar el impacto y/o reducir la probabilidad de ocurrencia de los Riesgos, razón por la cual debe tenerse en cuenta en el momento de su valoración los criterios indispensables como herramienta para ejercer el control y seguimiento.

La Líder del proceso puede realizar reuniones con el equipo de trabajo con el propósito de identificar Riesgos y factores de Riesgo para el proceso. Definir el contexto estratégico contribuye al proceso frente a la exposición del Riesgo, ya que permite conocer las situaciones generadoras de Riesgos, frenando con ello que la entidad opere en dirección contraria a sus propósitos institucionales.

Tener en cuenta el software de contratación como herramienta para el control.

La Líder del proceso reconoce que la revisión por parte de los secretarios de despacho y al mismo tiempo la falta de un perfil adecuado en los enlaces de contratación de cada dependencia genera debilidades en las diferentes etapas precontractuales.

Al mismo tiempo manifiesta deficiencia en las dependencias ya que la mayoría de los enlaces de contratación no cuentan con el perfil adecuado generando permanentes devoluciones por documentación, análisis de la propuesta y estudios previos y justificación de las necesidades.

Revisar periódicamente los controles para determinar si están documentados y/o actualizados, si se están aplicando en la actualidad, si han sido efectivos para minimizar el Riesgo y al mismo tiempo realizar el seguimiento para verificar si los responsables realizan el control de acuerdo a la periodicidad establecida. Lo anterior permite establecer qué tan efectivo es el control para la mitigación del Riesgo, establecer prioridades de manejo y fijación de políticas.

Desarrollar un contexto estratégico que permita conocer las situaciones generadoras de Riesgos, frenando con ello que la entidad opere en dirección contraria a sus propósitos institucionales.

El responsable del proceso debe diseñar estrategias con a fin de que la comunicación y consulta garanticen que se tome en consideración las necesidades de las partes involucradas, y mediante el comité directivo fomentar la administración del Riesgo como una actividad inherente al proceso de planeación estratégica.

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07		Versión: 3

La responsable del proceso debe diseñar estrategias en conjunto con el nivel directivo que permitan tomar decisiones efectivas y oportunas en la contratación del recurso humano, tecnológico, de mantenimiento y demás recursos requerido para el óptimo funcionamiento del proceso, de tal manera que las demoras en el proceso de contratación no continúen afectando el logro de los objetivos institucionales.

Tener presente durante el monitoreo y revisión que los resultados de la evaluación deben registrar el periodo que se está evaluando así como el resultado de la evaluación de los controles y realizar el análisis del indicador que muestre los resultados obtenidos , además registrar la evidencia que lo respalde. De igual modo tener presentes las demás recomendaciones que se dieron durante la visita de seguimiento.

### **Fortalezas**

El equipo de proceso identifica claramente los criterios de evaluación de los controles, el proceso cuenta con procedimientos documentados que son aplicados permanentemente en la administración del Riesgo y se ocupa proactivamente en la mejora continua con la Líder del proceso.

[Volver al índice de procesos](#)

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

### 37 GESTIÓN LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL

El sub proceso de “**Gestión Legal Y Defensa Judicial**” está adscrito al proceso de APOYO “**Gestión Jurídica**”, dentro del Sistema Integrado de Gestión dependiendo de la Secretaría Jurídica.

**Líder:** María Mercedes Ríos Ayala

**Responsable:** Gloria Edith Fernández Parra

#### Mapa de Riesgo

Revisado por el Líder: Si

Aprobado por el Responsable: Si

#### Resultado de la Evaluación a Controles

El Riesgo inherente se registra tal como se evaluó inicialmente por los responsables del proceso. La valoración de auditoría indica la zona en que se ubica el Riesgo residual luego de revisar la valoración de los controles de los Riesgos del proceso.

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> Despacho del Gobernador
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b> <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACION RIESGO RESIDUAL POR PROCESO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
1 - No Revisar jurídicamente los actos administrativos Externos	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada
2 - No revisar jurídicamente los Actos Administrativos Internos	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja
3 - No revisar los procesos judiciales a cargo de la Dirección.	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja
4 - No emitir los actos administrativos con pertinencia, oportunidad y debidamente motivados	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada
5 - No apelar y/o impugnar las decisiones judiciales oportunamente	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja
6 - No emitir conceptos jurídicos con pertinencia, oportunidad y	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja

### **Recomendaciones**

Durante la revisión de controles no se presentó variación del Riesgo residual para la valoración de auditoría, el Líder del proceso identifica claramente los criterios de evaluación de los controles.

El aplicativo INFOJUDICIAL es para todos los abogados que tienen representación legal del Departamento, sin embargo se tiene una limitante frente a las demás secretarías por que no se tiene gobernabilidad sobre su gestión en virtud de los manuales de funciones.

El seguimiento y control solo se realiza para los propósitos asignados a la Secretaria jurídica y considerando que en las secretarías de Educación, Salud y Administrativa manejan también estos asuntos, se debería revisar la pertinencia de articular y centralizar la defensa judicial en la Secretaria Jurídica, al tener esta la responsabilidad de la defensa del Departamento.

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

Revisar periódicamente los controles para determinar si están documentados y/o actualizados, si se están aplicando en la actualidad, si han sido efectivos para minimizar el Riesgo y al mismo tiempo realizar el seguimiento para verificar si los responsables realizan el control de acuerdo a la periodicidad establecida. Lo anterior permite establecer qué tan efectivo es el control para la mitigación del Riesgo, establecer prioridades de manejo y fijación de políticas.

Tener presente durante el monitoreo y revisión que los resultados de la evaluación deben registrar el periodo que se está evaluando así como el resultado de la evaluación de los controles y realizar el análisis del indicador que muestre los resultados obtenidos, además registrar la evidencia que lo respalde. De igual modo tener presentes las demás recomendaciones que se dieron durante la visita de seguimiento.

### **Fortalezas**

La Líder del proceso identifica claramente los criterios de evaluación de los controles, el proceso cuenta con procedimientos documentados que son aplicados permanentemente en la administración del Riesgo y se ocupa proactivamente en la mejora continua con su equipo de trabajo.

Apropiación del equipo de trabajo frente a la administración del Riesgo y conocimiento de las evidencias que respaldan los monitoreos y seguimientos.

Se evidencia autorregulación mediante controles de gestión diaria y seguimiento a la gestión

[Volver al índice de procesos](#)

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> Despacho del Gobernador
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

## 16. SISTEMA DE PLANEACION

### 38 GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL

El sub proceso de “**Gestión Del Desarrollo Territorial**” está adscrito al proceso ESTRATÉGICO “**Sistema de Planeación**”, dentro del Sistema Integrado de Gestión dependiendo de la Secretaría de Planeación.

**Líder:** Diana María González Giraldo

**Responsable:** Martha Mónica Restrepo Gallego

#### Mapa de Riesgo

Revisado por el Líder: Si

Aprobado por el Responsable: Si

#### Resultado de la Evaluación a Controles

El Riesgo inherente se registra tal como se evaluó inicialmente por los responsables del proceso. La valoración de auditoría indica la zona en que se ubica el Riesgo residual luego de revisar la valoración de los controles de los Riesgos del proceso.

RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACION RIESGO RESIDUAL POR PROCESO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
1 - Incumplimiento en la asesoría y asistencia para la formulación de los planes de ordenamiento territorial	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo alta
2 - Incumplimiento en la asesoría y asistencia Técnica a las administraciones municipales en el manejo y ajustes del aplicativo Kosmos del Departamento de Risaralda	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo alta
3 - Incumplimiento en la coordinación de la política ambiental de Risaralda - PGAR de forma inter institucional.	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo moderada

	 <small>Gobernación de Risaralda</small>	<p align="center"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b></p> <p align="center"><b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b></p> <p align="center"><b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b></p>
<p>Código: 1-10-30-38-07</p>	<p>Versión: 3</p>	

El control “*Sistema de Monitoreo y seguimiento a los de los planes de ordenamiento territorial*”, es la herramienta utilizada para mitigar el Riesgo de “*Incumplimiento en la asesoría y asistencia para la formulación de los planes de ordenamiento territorial*”, se cuenta con manual para el funcionamiento del sistema, que está pendiente de documentar en calidad, sin embargo este no ha sido muy efectivo hasta el momento porque no se han podido realizar las pruebas en la nueva generación de POT solo el municipio de Guática lo tiene aprobado, y actualmente se encuentran subiendo la información al sistema.

Para los Riesgos No.2 y No.3 debe realizarse revisión, no son adecuados de acuerdo a lo reconocido por la Líder del proceso, quien adelanta junto con su equipo de trabajo autoevaluación en el tema de administración del Riesgo y otros asuntos del sistema de calidad.

Desarrollar un contexto estratégico que permita conocer las situaciones generadoras de Riesgos, frenando con ello que la entidad opere en dirección contraria a sus propósitos institucionales.

Considerar que los controles son medidas adoptadas para mitigar el impacto y/o reducir la probabilidad de ocurrencia de los Riesgos, razón por la cual debe tenerse en cuenta en el momento de su valoración y tener presente que los manuales, instructivos o procedimientos para el manejo de la herramienta con cual se ejerce el control, son criterios indispensables en esta etapa.

El Líder del proceso puede realizar reuniones con el equipo de trabajo con el propósito de identificar Riesgos y factores de Riesgo para el proceso. Definir el contexto estratégico contribuye al proceso frente a la exposición del Riesgo, ya que permite conocer las situaciones generadoras de Riesgos, frenando con ello que la entidad opere en dirección contraria a sus propósitos institucionales.

Revisar periódicamente los controles para determinar si están documentados y/o actualizados, si se están aplicando en la actualidad, si han sido efectivos para minimizar el Riesgo y al mismo tiempo realizar el seguimiento para verificar si los responsables realizan el control de acuerdo a la periodicidad establecida. Lo anterior permite establecer qué tan efectivo es el control para la mitigación del Riesgo, establecer prioridades de manejo y fijación de políticas.

A pesar que se realizan monitoreo periódicos, estos no se realizan con la frecuencia adecuada y establecida en las políticas sobre administración del Riesgo, situación

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

que debe cambiar especialmente considerando la zona en que se encuentra el Riesgo residual y las consecuencias que podría generar a la entidad como:

- Daño ambiental en el territorio conllevando a desmejora en la calidad de vida de los Risaraldenses.
- Sanciones del orden institucional y al personal - servidor público
- Impacto negativo de gobernabilidad ambiental
- Pérdida de credibilidad en el proceso
- Incumplimiento de metas en los planes

El responsable del proceso debe diseñar estrategias con a fin de que la comunicación y consulta garanticen que se tome en consideración las necesidades de las partes involucradas, y mediante el comité directivo fomentar la administración del Riesgo como una actividad inherente al proceso de planeación estratégica.

Tener presente durante el monitoreo y revisión que los resultados de la evaluación deben registrar el periodo que se está evaluando así como el resultado de la evaluación de los controles y realizar el análisis del indicador que muestre los resultados obtenidos , además registrar la evidencia que lo respalde. De igual modo tener presentes las demás recomendaciones que se dieron durante la visita de seguimiento.

### **Fortalezas**

La Líder del proceso identifica claramente los criterios de evaluación de los controles, el proceso cuenta con procedimientos documentados que son aplicados permanentemente en la administración del Riesgo y se ocupa proactivamente en la mejora continua con su equipo de trabajo.

Apropiación del equipo de trabajo frente a la administración del Riesgo y conocimiento de las evidencias que respaldan los monitoreos y seguimientos.

[Volver al índice de procesos](#)

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

### 39 GESTIÓN MUNICIPAL

El sub proceso de “**Gestión Municipal**” está adscrito al proceso ESTRATÉGICO “**Sistema de Planeación**”, dentro del Sistema Integrado de Gestión dependiendo de la Secretaría de Planeación.

**Líder:** Gloria Inés Abadía Quiceno

**Responsable:** Martha Mónica Restrepo Gallego

#### Mapa de Riesgo

Revisado por el Líder: Si

Aprobado por el Responsable: SI

#### Resultado de la Evaluación a Controles

El Riesgo inherente se registra tal como se evaluó inicialmente por los responsables del proceso. La valoración de auditoría indica la zona en que se ubica el Riesgo residual luego de revisar la valoración de los controles de los Riesgos del proceso.

RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACION RIESGO RESIDUAL POR PROCESO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
1 - No dejar capacidad instalada en los municipios.	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja
2 - Incumplimiento o inoportunidad en la atención a las solicitudes o demanda de la asesoría y asistencia técnica a los Municipios.	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada

#### Recomendaciones

Durante la revisión de controles no se presentó variación del Riesgo residual para la valoración de auditoría, el Líder del proceso identifica claramente los criterios de evaluación de los controles.

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

Ahora bien se debe considerar los criterios requeridos para la valoración el control aunque se cuenta con herramientas para ejercer el control sería conveniente que estos contaran con manuales, instructivos o procedimientos para el manejo de la herramienta.

Se debe revisar los controles para el Riesgo No.1 existen controles duplicados como es el caso lo controles 1 y 4 “*Verificación de los compromisos adquiridos en las visitas de asesoría y asistencia técnica*”.

Desarrollar un contexto estratégico que permita conocer las situaciones generadoras de Riesgos, frenando con ello que la entidad opere en dirección contraria a sus propósitos institucionales.

Revisar periódicamente los controles para determinar si están documentados y/o actualizados, si se están aplicando en la actualidad, si han sido efectivos para minimizar el Riesgo y al mismo tiempo realizar el seguimiento para verificar si los responsables realizan el control de acuerdo a la periodicidad establecida. Lo anterior permite establecer qué tan efectivo es el control para la mitigación del Riesgo, establecer prioridades de manejo y fijación de políticas.

Tener presente durante el monitoreo y revisión que los resultados de la evaluación deben registrar el periodo que se está evaluando así como el resultado de la evaluación de los controles y realizar el análisis del indicador que muestre los resultados obtenidos , además registrar la evidencia que lo respalde. De igual modo tener presentes las demás recomendaciones que se dieron durante la visita de seguimiento.

### **Fortalezas**

La Líder del proceso identifica claramente los criterios de evaluación de los controles, el proceso cuenta con procedimientos documentados que son aplicados permanentemente en la administración del Riesgo y se ocupa proactivamente en la mejora continua con su equipo de trabajo.

[Volver al índice de procesos](#)

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> Despacho del Gobernador
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07		Versión: 3

## 40 PLANEACIÓN SECTORIAL

El sub proceso de “**Planeación Sectorial**” está adscrito al proceso ESTRATÉGICO “**Sistema de Planeación**”, dentro del Sistema Integrado de Gestión dependiendo de la Secretaría de Planeación.

**Líder:** Mary Eugenia Castillo Galvis

**Responsable:** Martha Mónica Restrepo Gallego

### Mapa de Riesgo

Revisado por el Líder: Si

Aprobado por el Responsable: Si

### Resultado de la Evaluación a Controles

El Riesgo inherente se registra tal como se evaluó inicialmente por los responsables del proceso. La valoración de auditoría indica la zona en que se ubica el Riesgo residual luego de revisar la valoración de los controles de los Riesgos del proceso.

RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACION RIESGO RESIDUAL POR PROCESO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
1 - Participación ciudadana escasa o insuficiente o poco representativa.	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo alta
2 - Formular Inadecuadamente los objetivos, metas e indicadores en el plan de Desarrollo.	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja
3 - Incumplimiento de objetivos y metas.	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada

### Recomendaciones

Durante la revisión de controles no se presentó variación del Riesgo residual para la valoración de auditoría, el Líder del proceso identifica claramente los criterios de evaluación de los controles.

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

Se requiere establecer controles para el Riesgo No.1 “**Participación ciudadana escasa o insuficiente o poco representativa**” con el propósito de mitigar las causas que lo generan.

Se debe revisar los controles para el Riesgo No.2 el control “*Para la formulación técnica del plan de desarrollo se realiza un taller con todos los participantes que versa sobre la forma de redactar objetivos y formular metas e indicadores. Así mismo se crea una comisión técnica para la revisión del documento final.*” esta duplicado.

Así mismo el control establecido para el Riesgo No 2 , no ha podido ser muy efectivo de acuerdo a lo manifestado por la Líder del proceso, a pesar de realizar las capacitaciones siempre se incurren en inconsistencias en la formulación.

El Riesgo No.3, cuenta con Sistema de seguimiento, control y evaluación del plan de desarrollo (Gerencia del Plan), se construyó un instructivo para elaboración del plan indicativo que se encuentra pendiente de documentar en calidad.

Revisar periódicamente los controles para determinar si están documentados y/o actualizados, si se están aplicando en la actualidad, si han sido efectivos para minimizar el Riesgo y al mismo tiempo realizar el seguimiento para verificar si los responsables realizan el control de acuerdo a la periodicidad establecida. Lo anterior permite establecer qué tan efectivo es el control para la mitigación del Riesgo, establecer prioridades de manejo y fijación de políticas.

La Líder del proceso puede realizar reuniones con el equipo de trabajo con el propósito de identificar Riesgos y factores de Riesgo para el proceso. Definir el contexto estratégico contribuye al proceso frente a la exposición del Riesgo, ya que permite conocer las situaciones generadoras de Riesgos, frenando con ello que la entidad opere en dirección contraria a sus propósitos institucionales

El responsable del proceso debe diseñar estrategias con a fin de que la comunicación y consulta garanticen que se tome en consideración las necesidades de las partes involucradas, y mediante el comité directivo fomentar la administración del Riesgo como una actividad inherente al proceso de planeación estratégica.

Tener presente durante el monitoreo y revisión que los resultados de la evaluación deben registrar el periodo que se está evaluando así como el resultado de la evaluación de los controles y realizar el análisis del indicador que muestre los resultados obtenidos , además registrar la evidencia que lo respalde. De igual modo tener presentes las demás recomendaciones que se dieron durante la visita de seguimiento.

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

### **Fortalezas**

Líder del proceso identifica claramente los criterios de evaluación de los controles, cuenta con un equipo de trabajo comprometido que reconoce la importancia de la administración del Riesgo y vela en conjunto con la líder por la mejora continua.

[Volver al índice de procesos](#)

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> Despacho del Gobernador
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

## 17. GESTIÓN EN SALUD

### 41 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN (SALUD)

El sub proceso de “**Gestión De La Información (Salud)**” está adscrito al proceso MISIONAL “**Gestión en Salud**”, dentro del Sistema Integrado de Gestión dependiendo de la Secretaría de Salud.

**Líder:** Diana Patricia Giraldo Montenegro

**Responsable:** Olga Lucia Hoyos Gómez

#### Mapa de Riesgo

Revisado por el Líder: Si

Aprobado por el Responsable: Si

#### Resultado de la Evaluación a Controles

El Riesgo inherente se registra tal como se evaluó inicialmente por los responsables del proceso. La valoración de auditoría indica la zona en que se ubica el Riesgo residual luego de revisar la valoración de los controles de los Riesgos del proceso.

RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACION RIESGO RESIDUAL POR PROCESO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
1 - Pérdida de Información	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo alta
2 - No realizar el mantenimiento adecuado y oportuno de software y hardware.	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja
3 - Acceso indebido de usuarios sin autorización a los sistemas de información de la Secretaría de Salud.	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo alta

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

## **Recomendaciones**

Durante la revisión de controles no se presentó variación del Riesgo residual para la valoración de auditoría, la Líder del proceso identifica claramente los criterios de evaluación de los controles.

El Riesgo No.1 no tuvo variación, sin embargo se debe considerar los criterios requeridos para la valoración el control aunque se cuenta con herramientas para ejercer el control sería conveniente que estos contaran con manuales, instructivos o procedimientos para el manejo de la herramienta de copias automáticas, del mismo modo validar si el control es la copia diaria o la verificación que la copia diaria se esté haciendo y la pertinencia de una bitácora de la verificación periódica.

Revisar periódicamente los controles para determinar si están documentados y/o actualizados, si se están aplicando en la actualidad, si han sido efectivos para minimizar el Riesgo y al mismo tiempo realizar el seguimiento para verificar si los responsables realizan el control de acuerdo a la periodicidad establecida. Lo anterior permite establecer qué tan efectivo es el control para la mitigación del Riesgo, establecer prioridades de manejo y fijación de políticas.

Tener presente durante el monitoreo y revisión que los resultados de la evaluación deben registrar el periodo que se está evaluando así como el resultado de la evaluación de los controles y realizar el análisis del indicador que muestre los resultados obtenidos , además registrar la evidencia que lo respalde. De igual modo tener presentes las demás recomendaciones que se dieron durante la visita de seguimiento.

## **Fortalezas**

La Líder del proceso identifica claramente los criterios de evaluación de los controles, el proceso cuenta con procedimientos documentados que son aplicados permanentemente en la administración del Riesgo y se ocupa proactivamente en la mejora continua con su equipo de trabajo, de igual manera se tiene conocimiento de las evidencias que respaldan los monitoreos y seguimientos.

[Volver al índice de procesos](#)

 	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>
	<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3

## 42 GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (SALUD)

El sub proceso de “**Gestión De Prestación De Servicios (Salud)**” está adscrito al proceso MISIONAL “**Gestión en Salud**”, dentro del Sistema Integrado de Gestión dependiendo de la Secretaría de Salud.

**Líder:** Álvaro Augusto Ayala Garzón

**Responsable:** Olga Lucia Hoyos Gómez

### Mapa de Riesgo

Revisado por el Líder: Si

Aprobado por el Responsable: Si

### Resultado de la Evaluación a Controles

El Riesgo inherente se registra tal como se evaluó inicialmente por los responsables del proceso. La valoración de auditoría indica la zona en que se ubica el Riesgo residual luego de revisar la valoración de los controles de los Riesgos del proceso.

RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACION RIESGO RESIDUAL POR PROCESO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
1 - Que se presenten dificultades en la elaboración del PAC para garantizar el giro oportuno y con los	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo alta
2 - No realizar correctamente los pagos por concepto de recobros, anticipos, urgencias y tutelas a los prestadores de servicios de salud y a las EPS del régimen subsidiado	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja
3 - Incumplimiento en la oportunidad y calidad de los procesos sancionatorios de habilitación.	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo extrema
4 - Falta de oportunidad en la ubicación de pacientes que requieren servicios de urgencias y que son regulados por el CRUED.	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo extrema
5 - No autorizar correctamente servicios de salud	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo extrema

	 <small>Gobernación de Risaralda</small>	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

## **Recomendaciones**

### **Riesgo No.1**

El control de verificación para que el giro a cada una de las DLS corresponda con la doceava exacta consultada en la matriz de cofinanciación dispuesta por el ministerio, no cuenta con manuales, instructivos o procedimientos para el manejo de la herramienta, deben considerarse los criterios requeridos para la valoración el control.

### **Riesgo No.2**

**Control No. 1** *“Manejar una base de datos en Excel que permita identificar las facturas radicadas y los giros realizados por entidad.”*

Se maneja la base de datos pero se tiene un software trazabilidad de la factura, sin embargo el software no es tenido en cuenta para la revisión y toma de decisiones, este se realiza con la base de datos.

**Control No. 2** *“Radical en SAIA las facturas emitidas por las entidades prestadoras de servicios para facilitar el seguimiento de la misma hasta la generación del pago”.*

Solicitar la pertinencia de tener una persona experta en temas de salud en la ventanilla única.

**Control No.3** *“Verificar la conformidad de las cuentas entregadas por los auditores respecto a los pagos realizados, utilizando herramientas de muestreo”*

El control se modificó y se construyó el instructivo de auditoria de conformidad a las cuentas remitidas por la cuenta auditora.

**Control No. 4** *“Manejar un software para la identificación de las diferentes variables relacionadas con las cuentas, como identificación del paciente, pago por entidad prestadora, para tener un mayor control y trazabilidad de la factura”*

No se utiliza como herramienta para la toma de decisiones, se sigue utilizando la base de datos de Excel.

Las acciones se implementaron en el mes de agosto.

### **Riesgo No.3**

**Control No. 1** *“Medir el cumplimiento de la oportunidad en los procesos sancionatorio de la Dirección Operativa de Prestación de servicios de salud.”*

**Auditoria:** Seguimiento Riesgos Procesos SGC Oct-2016.

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

Valorar el control nuevamente y asegurar quien realice el control y seguimiento para mitigar las causas que genera el Riesgo.

**Control No. 2** “Verificar la calidad de los procesos administrativos sancionatorios manejados”.

El control es nuevo por eso no se ha implementado, revisar las acciones descritas, estas deben ser complementarias al control no paso del mismo.

Sería adecuado que con el propósito de mitigar el incumplimiento en la oportunidad y calidad de los procesos sancionatorios de habilitación, se coordinara con la Dirección de Asistencia Legal de la Secretaría Jurídica y la Dirección de Sistemas a fin de estudiar la posibilidad de utilizar la herramienta SAIA que maneja el proceso ya que ha sido muy eficiente en la administración de sus Riesgos.

#### **Riesgo No.4**

**Control No.1** Verificar el cumplimiento de la oportunidad en la ubicación de pacientes pobres no asegurados que requieren servicios de urgencias.

Los controles son nuevos, pero deben fortalecer, para que el control sea efectivo, revalorar controles

**Control No. 2** Verificar el cumplimiento en la oportunidad de la ubicación de los pacientes asegurados por tipo de régimen, por fallas o demoras en la autorización por parte de la EPS. Nota: Excluyendo pacientes de otros departamentos.

Los controles son nuevos, pero deben fortalecer, para que el control sea efectivo, revalorar controles, revisar las acciones descritas, estas deben ser complementarias al control no paso del mismo.

#### **Riesgo No.5**

**Control No.1** Auditoria permanente en las autorizaciones de servicios de salud a través del aplicativo 3047.

**Control No.2** Auditoría interna a la adhesión del procedimiento de autorizaciones de servicios de salud.

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

Los controles formulados para los Riesgo No.4 y 5 se realizan mediante el Aplicativo 056 y 3047, ahora bien se debe considerar los criterios requeridos para la valoración el control a pesar que se cuenta con herramientas para ejercer el control sería adecuado que estos contaran con manuales, instructivos o procedimientos para el manejo de la herramienta.

Considerar que los controles son medidas adoptadas para mitigar el impacto y/o reducir la probabilidad de ocurrencia de los Riesgos, razón por la cual debe tenerse en cuenta en el momento de su valoración los criterios indispensables como herramienta para ejercer el control y seguimiento.

Revisar periódicamente los controles para determinar si están documentados y /o actualizados, si se están aplicando en la actualidad si han sido efectivos para minimizar el Riesgo y al mismo tiempo realizar el seguimiento para verificar si los responsables realizan el control de acuerdo a la periodicidad establecida, lo que permite establecer que tan efectivo es el control para la mitigación del Riesgo, establecer prioridades de manejo y fijación de políticas.

El Líder del proceso maneja un plan de trabajo, y mediante auditorías internas fortalece el proceso, se recomienda articular el resultado de las evaluaciones con planes de mejoramiento en SAIA.

Tener presente durante el monitoreo y revisión que los resultados de la evaluación deben registrar el periodo que se está evaluando así como el resultado de la evaluación de los controles y realizar el análisis del indicador que muestre los resultados obtenidos , además registrar la evidencia que lo respalde. De igual modo tener presentes las demás recomendaciones que se dieron durante la visita de seguimiento.

### **Fortalezas**

El Líder del proceso maneja un plan de trabajo que mediante auditorías internas fortalece su proceso.

El Líder del proceso identifica claramente los criterios de evaluación de los controles, el proceso cuenta con procedimientos documentados que son aplicados permanentemente en la administración del Riesgo y se ocupa proactivamente en la mejora continua con su equipo de trabajo.

[Volver al índice de procesos](#)

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

#### 43 GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS (SALUD)

El sub proceso de “**Gestión De Recursos Financieros (Salud)**” está adscrito al proceso MISIONAL “**Gestión en Salud**”, dentro del Sistema Integrado de Gestión dependiendo de la Secretaría de Salud.

**Líder:** Maria Carmenza Ospina Herrera  
**Responsable:** Olga Lucia Hoyos Gomez

#### Mapa de Riesgo

Revisado por el Líder: Si  
 Aprobado por el Responsable: Si

#### Resultado de la Evaluación a Controles

El Riesgo inherente se registra tal como se evaluó inicialmente por los responsables del proceso. La valoración de auditoría indica la zona en que se ubica el Riesgo residual luego de revisar la valoración de los controles de los Riesgos del proceso.

RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACION RIESGO RESIDUAL POR PROCESO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
1 - Incumplimiento al Plan de AAT e IVC en materia presupuestal, financiera y contable de acuerdo con la normativa vigente.	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo baja	Zona de riesgo baja

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

## **Recomendaciones**

Durante la revisión de controles no se presentó variación del Riesgo residual para la valoración de auditoría, el Líder del proceso identifica claramente los criterios de evaluación de los controles.

Considerar que los controles son medidas adoptadas para mitigar el impacto y/o reducir la probabilidad de ocurrencia de los Riesgos, razón por la cual debe tenerse en cuenta en el momento de su valoración y tener presente que los manuales, instructivos o procedimientos para el manejo de la herramienta con cual se ejerce el control, son criterios indispensables en esta etapa.

Revisar periódicamente los controles para determinar si están documentados y/o actualizados, si se están aplicando en la actualidad, si han sido efectivos para minimizar el Riesgo y al mismo tiempo realizar el seguimiento para verificar si los responsables realizan el control de acuerdo a la periodicidad establecida. Lo anterior permite establecer qué tan efectivo es el control para la mitigación del Riesgo, establecer prioridades de manejo y fijación de políticas.

Tener presente durante el monitoreo y revisión que los resultados de la evaluación deben registrar el periodo que se está evaluando así como el resultado de la evaluación de los controles y realizar el análisis del indicador que muestre los resultados obtenidos, además registrar la evidencia que lo respalde. De igual modo tener presentes las demás recomendaciones que se dieron durante la visita de seguimiento.

## **Fortalezas**

La Líder del proceso identifica claramente los criterios de evaluación de los controles, el proceso cuenta con procedimientos documentados que son aplicados permanentemente en la administración del Riesgo y se ocupa proactivamente en la mejora continua con su equipo de trabajo.

Apropiación del equipo de trabajo frente a la administración del Riesgo y conocimiento de las evidencias que respaldan los monitoreos y seguimientos.

[Volver al índice de procesos](#)

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07		Versión: 3

#### 44 LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA

El sub proceso de “**Laboratorio de Salud Pública**” está adscrito al proceso MISIONAL “**Gestión en Salud**”, dentro del Sistema Integrado de Gestión dependiendo de la Secretaría de Salud.

**Líder:** Luz Stella Alzate Palacio

**Responsable:** Olga Lucia Hoyos Gomez

#### Mapa de Riesgo

Revisado por el Líder: Si

Aprobado por el Responsable: Si

#### Resultado de la Evaluación a Controles

El Riesgo inherente se registra tal como se evaluó inicialmente por los responsables del proceso. La valoración de auditoría indica la zona en que se ubica el Riesgo residual luego de revisar la valoración de los controles de los Riesgos del proceso.

RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACION RIESGO RESIDUAL POR PROCESO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
1 - Incumplimiento a la programación de asesoría y asistencia técnica a la Red Departamental de Laboratorios	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo alta
2 - Incumplimiento a las estrategias, líneas de acción proyectos y metas de la política departamental de sangre	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada
3 - No procesar el 100% de las muestras de agua, de alimentos y bebidas alcohólicas, remitidas por los técnicos de salud ambiental al Laboratorio de Salud Pública.	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo alta
4 - No procesar el 100% de muestras enviadas al área de atención a las personas en el Laboratorio de Salud Pública	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo alta
5 - Incumplimiento al plan de acción para la implementación de la norma NTC 17025:2005 en el Laboratorio Departamental de Salud Pública	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada

### **Recomendaciones**

Separar los controles establecidos para el Riesgo No.1 “*Incumplimiento a la programación de asesoría y asistencia técnica a la Red Departamental de Laboratorios*”, con el propósito de ser evaluados independientemente de acuerdo a los criterios de evaluación.

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

Considerar que los controles son medidas adoptadas para mitigar el impacto y/o reducir la probabilidad de ocurrencia de los Riesgos, razón por la cual debe tenerse en cuenta en el momento de su valoración y tener presente que los manuales, instructivos o procedimientos para el manejo de la herramienta con cual se ejerce el control, son criterios indispensables en esta etapa.

El control para el Riesgo de *“Incumplimiento a las estrategias, líneas de acción proyectos y metas de la política departamental de sangre”*, es la una base de datos de excel controlada por el Instituto Nacional de Salud, sin embargo de acuerdo a lo manifestado por la Líder del proceso no ha sido muy efectiva para la administración del Riesgo.

Fortalecer los controles para mitigar los Riesgos No.3 y 4, los cuales continúan siendo significativos para el proceso, lo que podría afectar el cumplimiento de la calidad de vida de los risaraldenses, incremento de eventos de interés en salud pública, incumplimiento al apoyo en la investigación del control de brotes epidemias y emergencias.

Revisar periódicamente los controles para determinar si están documentados y/o actualizados, si se están aplicando en la actualidad, si han sido efectivos para minimizar el Riesgo y al mismo tiempo realizar el seguimiento para verificar si los responsables realizan el control de acuerdo a la periodicidad establecida. Lo anterior permite establecer qué tan efectivo es el control para la mitigación del Riesgo, establecer prioridades de manejo y fijación de políticas.

Tener presente durante el monitoreo y revisión que los resultados de la evaluación deben registrar el periodo que se está evaluando así como el resultado de la evaluación de los controles y realizar el análisis del indicador que muestre los resultados obtenidos , además registrar la evidencia que lo respalde. De igual modo tener presentes las demás recomendaciones que se dieron durante la visita de seguimiento.

### **Fortalezas**

Se reconoce la importancia de la administración del Riesgo y el contar con un equipo de trabajo comprometido le permitirá diseñar estrategias mediante el autocontrol y autogestión para la mejora continua.

[Volver al índice de procesos](#)

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

#### 45 SALUD PÚBLICA (SALUD)

El sub proceso de “**Salud Pública**” está adscrito al proceso MISIONAL “**Gestión en Salud**”, dentro del Sistema Integrado de Gestión dependiendo de la Secretaría de Salud.

**Líder:** Jhoana Paola Posada Molina

**Responsable:** Olga Lucia Hoyos Gomez

#### Mapa de Riesgo

Revisado por el Líder: Si

Aprobado por el Responsable: Si

#### Resultado de la Evaluación a Controles

El Riesgo inherente se registra tal como se evaluó inicialmente por los responsables del proceso. La valoración de auditoría indica la zona en que se ubica el Riesgo residual luego de revisar la valoración de los controles de los Riesgos del proceso.

RIESGO	EVALUACION RIESGO INHERENTE	EVALUACION RIESGO RESIDUAL POR PROCESO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
1 - No asignar adecuadamente los recursos de destinacion especifica a los programas y proyectos	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo alta
2 - No vigilar ni controlar los riesgos y daños para la Salud Publica del Departamento.	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo alta
3 - No realizar un debido proceso en aplicación de medida sanitaria de seguridad según la normatividad vigente y documentación establecido.	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo extrema
4 - No realizar el proceso sancionatorio conforme al procedimiento establecido en la normatividad vigente.	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo alta

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

## **Recomendaciones**

Revisar la valoración del control establecido para el Riesgo No.2, en realidad se cuenta con procedimientos que permite el manejo de la herramienta de control, criterio que no fue tenido en cuenta en la valoración inicial por el Líder del proceso.

Para los demás Riesgos durante la revisión de controles no se presentó variación del Riesgo residual, sin embargo es importante considerar que los controles son medidas adoptadas para mitigar el impacto y/o reducir la probabilidad de ocurrencia de los Riesgos, razón por la cual se hace necesario identificar nuevos controles que permitan abordar las causas que generan los Riesgos.

Debe tenerse en cuenta en el momento de valoración de los controles que los manuales, instructivos o procedimientos para el manejo de la herramienta con cual se ejerce el control, son criterios indispensables en esta etapa.

Revisar periódicamente los controles para determinar si están documentados y/o actualizados, si se están aplicando en la actualidad, si han sido efectivos para minimizar el Riesgo y al mismo tiempo realizar el seguimiento para verificar si los responsables realizan el control de acuerdo a la periodicidad establecida. Lo anterior permite establecer qué tan efectivo es el control para la mitigación del Riesgo, establecer prioridades de manejo y fijación de políticas.

En general debe revisar nuevamente la valoración de los controles considerando las siguientes consecuencias identificadas en el proceso:

- Sanción fiscal, penal y disciplinaria a funcionarios de la Secretaría de Salud Departamental.
- Que no se desarrollen los programas de acuerdo a la planeación.
- Aumento de la morbimortalidad evitable y ocurrencias de brotes y epidemias en el Departamento.
- Aumento en los factores de Riesgo sanitarios en el Departamento.
- Mala prestación de servicio de manera reiterada y sin control por partes de las entidades prestadoras de servicios de salud.
- Que el Departamento deje de percibir recursos por concepto de sanciones impuestas.
- Que se pierda el Control y la credibilidad por parte de la Secretaría de Salud ante las entidades prestadoras de servicio.
- Sanciones por parte de las entidades de control

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>  <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

Tener presente durante el monitoreo y revisión que los resultados de la evaluación deben registrar el periodo que se está evaluando así como el resultado de la evaluación de los controles y realizar el análisis del indicador que muestre los resultados obtenidos , además registrar la evidencia que lo respalde. De igual modo tener presentes las demás recomendaciones que se dieron durante la visita de seguimiento.

### **Fortalezas**

El Líder del proceso identifica claramente los criterios de evaluación de los controles, el proceso cuenta con procedimientos documentados que son aplicados permanentemente en la administración del Riesgo y se ocupa proactivamente en la mejora continua con su equipo de trabajo.

[Volver al índice de procesos](#)



	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b> <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07		Versión: 3

## ANEXO 2

### MAPA DE RIESGO INSTITUCIONAL POR ZONAS

No.	PROCESO/SUBPROCESO	SECRETARIA	RIESGO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
<b>IMPACTO MAYOR PROBABILIDAD RARO</b>				<b>(14)</b>
1	GESTIÓN DE CALIDAD - MECI - MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	ADMINISTRATIVA	3 - No conformidad no detectadas o registradas	Zona de riesgo alta
2	GESTION DEL TALENTO HUMANO	ADMINISTRATIVA	1 - Inoportunidad en la afiliación al sistema de seguridad social, caja de compensacion y fondo de cesantias.	Zona de riesgo alta
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	ADMINISTRATIVA	13 - Perdida o sustracion de las historias laborales.	Zona de riesgo alta
4	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ADMINISTRATIVA	2 - Inoportunidad en el reporte de accidentes de trabajo.	Zona de riesgo alta
5	GESTIÓN DEL DESARROLLO	DESARROLLO SOCIAL	1 - Incumplimiento del plan de accion	Zona de riesgo alta
6	ATENCIÓN A POBLACIONES	GOBIERNO	2 - Insuficiencia de personal para atender los requerimientos que demandan las comunidades etnicas del Departamento de Risaralda	Zona de riesgo alta
7	DERECHOS HUMANOS	GOBIERNO	2 - Omisión en el cumplimiento de la	Zona de riesgo alta
8	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	GOBIERNO	2 - No formulación del Plan integral de	Zona de riesgo alta
9	GESTION DE LA INFORMACIÓN (SALUD)	SALUD	1 - Pérdida de Información	Zona de riesgo alta
10	GESTION DE LA INFORMACIÓN (SALUD)	SALUD	3 - Acceso indebido de usuarios sin autorización a los sistemas de información de la Secretaria de Salud.	Zona de riesgo alta
11	GESTION DE PRESTACION DE SERVICIOS (SALUD)	SALUD	1 - Que se presenten dificultades en la elaboracion del PAC para garantizar el giro oportuno y con los valores requeridos para el aseguramiento a cada uno de los municipios del departamento.	Zona de riesgo alta
12	LABORATORIO DE SALUD PUBLICA	SALUD	3 - No procesar el 100% de las muestras de agua, de alimentos y bebidas alcohólicas, remitidas por los técnicos de salud ambiental al Laboratorio de Salud Pública.	Zona de riesgo alta
13	SALUD PUBLICA (SALUD)	SALUD	4 - No realizar el proceso sancionatorio conforme al procedimiento establecido en la normatividad vigente.	Zona de riesgo alta

[Regresar al mapa de Riesgo](#)

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b> <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07		Versión: 3

No.	PROCESO/SUBPROCESO	SECRETARIA	RIESGO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
<b>PROBABILIDAD: RARO / IMPACTO CATASTRÓFICO</b>				<b>(15)</b>
1	ATENCIÓN A POBLACIONES	GOBIERNO	1 - Insuficiencia de personal para atender los requerimientos que demandan las comunidades etnicas del Departamento de Risaralda	Zona de riesgo alta
2	CONTRATACION	JURIDICA	7 - Propuestas descalificadas o inhabilitadas en forma irregular.	Zona de riesgo alta
3	PLANEACIÓN SECTORIAL	PLANEACION	1 - Participación ciudadana escaza o insuficiente o poco representativa.	Zona de riesgo alta

<b>PROBABILIDAD: IMPROBABLE / IMPACTO: MAYOR</b>				<b>(24)</b>
1	GESTION DE CALIDAD - MECI - MODELO INTEGRADO DE	ADMINISTRATIVA	6 - Acciones correctivas mal formuladas.	Zona de riesgo alta
2	ATENCION AL CIUDADANO	DESPACHO DEL GOBERNADOR	1 - Inoportunidad y deficiencia en la atención a la ciudadanía.	Zona de riesgo alta
3	ATENCION AL CIUDADANO	EDUCACION	3 - EDUCACIÓN: Inoportunidad y/o incumplimiento en los tiempos de respuesta a los requerimientos de la comunidad educativa.	Zona de riesgo alta
4	LABORATORIO DE SALUD PUBLICA	SALUD	4 - No procesar el 100% de muestras enviadas al área de atención a las personas en el Laboratorio de Salud Pública	Zona de riesgo alta
5	SALUD PUBLICA (SALUD)	SALUD	1 - No asignar adecuamente los recursos de destinacion especifica a los programas y proyectos	Zona de riesgo alta
6	SALUD PUBLICA (SALUD)	SALUD	2 - No vigilar ni controlar los riesgos y daños para la Salud Publica del Departamento.	Zona de riesgo alta

[Regresar al mapa de Riesgo \(Ctr+Clic\)](#)

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b> <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

No.	PROCESO/SUBPROCESO	SECRETARIA	RIESGO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
<b>PROBABILIDAD: POSIBLE / IMPACTO: MODERADO</b>				
1	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	ADMINISTRATIVA	2 - Falta de controles sobre los bienes que se encuentran en el almacén general del Departamento de Risaralda.	Zona de riesgo alta
2	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	ADMINISTRATIVA	3 - Incumplimiento en la realización de los mantenimientos preventivos para los vehículos livianos propiedad del Departamento de Risaralda.	Zona de riesgo alta
3	DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMPETITIVIDAD	DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD	2 - Promocion y difusion deficiente de los programas, proyectos y acciones que lleva a cabo la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad	Zona de riesgo alta
4	DESARROLLO TURISTICO	DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD	2 - Deficiente promocion y difusion de los programas del subproceso Desarrollo turistico	Zona de riesgo alta
5	GESTIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA	EDUCACION	1 - INCUMPLIMIENTO EN LAS ETAPAS DEL PROCESO DE MATRÍCULA	Zona de riesgo alta
6	GESTION DEL TALENTO HUMANO	ADMINISTRATIVA	14 - EDUCACION: Inoportunidad en la Afiliación por parte de las diferentes EPS, del personal Administrativo de la planta de cargos de la Secretaría de Educación, pagado con recursos del SGP	Zona de riesgo alta
7	GESTION DEL TALENTO HUMANO	ADMINISTRATIVA	15 - EDUCACIÓN: INCONSISTENCIA EN EL EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS SALARIALES	Zona de riesgo alta
8	GESTION DEL TALENTO HUMANO	ADMINISTRATIVA	17 - EDUCACIÓN: Pérdida, sustracción o hurto de historias laborales.	Zona de riesgo alta
9	GESTION DEL TALENTO HUMANO	ADMINISTRATIVA	18 - EDUCACIÓN : Liquidación errada en el pago de las horas extras, dominicales, festivos, jornadas adicionales tanto del personal Docente, Directivo y Administrativo financiado con recursos SGP.	Zona de riesgo alta
10	GESTION FINANCIERA	HACIENDA	2 - No pago de deuda: en fecha establecida y valor real para el banco	Zona de riesgo alta
11	RECAUDO Y PAGOS	HACIENDA	3 - Inadecuado Registro de los Recaudos	Zona de riesgo alta
12	RECAUDO Y PAGOS	HACIENDA	5- Mora en el pago de obligaciones a terceros.	Zona de riesgo alta
13	GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	4 - Que se pierdan documentos de los expedientes llevados en la Secretaria	Zona de riesgo alta
14	GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	5 - Existencia de especificaciones técnicas desactualizadas y su consecuente análisis de precios errados	Zona de riesgo alta
15	GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	6 - Inadecuada administración de los suministros para la maquinaria y/o vehículos a cargo de la Secretaria de Infraestructura	Zona de riesgo alta
16	GESTION DEL DESARROLLO TERRITORIAL	PLANEACION	1 - Incumplimiento en la asesoría y asistencia para la formulación de los planes de ordenamiento territorial	Zona de riesgo alta
17	LABORATORIO DE SALUD PUBLICA	SALUD	1 - Incumplimiento a la programación de asesoría y asistencia técnica a la Red Departamental de Laboratorios	Zona de riesgo alta

[Regresar al mapa de Riesgo](#) (Ctrl+Clic)

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b> <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3	

No.	PROCESO/SUBPROCESO	SECRETARIA	RIESGO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
<b>PROBABILIDAD: PROBABLE / IMPACTO: MENOR</b>				
1	GESTION DEL TALENTO HUMANO	ADMINISTRATIVA	16 - EDUCACIÓN: Liquidación de la nomina con recursos del SGP, con novedades erradas	Zona de riesgo alta
2	GESTION DEL DESARROLLO TERRITORIAL	PLANEACION	2 - Incumplimiento en la asesoría y asistencia Técnica a las administraciones municipales en el manejo y ajustes del aplicativo Kosmos del Departamento de Risaralda	Zona de riesgo alta

No.	PROCESO/SUBPROCESO	SECRETARIA	RIESGO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
<b>PROBABILIDAD: PROBABLE / IMPACTO: MODERADO</b>				
1	GESTION DEL DESARROLLO CULTURAL	DEPORTE CULTURA Y RECREACION	1 - No desarrollar los procesos de Formación Artística y Cultura	Zona de riesgo alta
2	ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA EDUCACION	EDUCACION	1 - EDUCACION: Incumplimiento del Plan de asesoría y asistencia técnica.	Zona de riesgo alta

No.	PROCESO/SUBPROCESO	SECRETARIA	RIESGO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
<b>PROBABILIDAD: CASI SEGURO / IMPACTO: INSIGNIFICANTE</b>				
1	GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	ADMINISTRATIVA	4 - Pérdida de la Información	Zona de riesgo alta

[Regresar al mapa de Riesgo\(ctr+Clic\)](#)

	 Gobernación de Risaralda	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b> <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07		Versión: 3

No.	PROCESO/SUBPROCESO	SECRETARIA	RIESGO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
<b>PROBABILIDAD: POSIBLE / IMPACTO: MAYOR</b>				
1	GESTIÓN DE CALIDAD - MECI - MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	ADMINISTRATIVA	7 - Entrega de posibles servicios no conformes al usuario final, por no realizar su identificación y tratamiento oportuno.	Zona de riesgo extrema
2	GESTIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LOS NIVELES PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	EDUCACION	1 - Descontextualización de los Establecimientos Educativos en el Proyecto Educativo Institucional.	Zona de riesgo extrema
3	INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL EDUCACION	EDUCACION	1 - Baja cobertura institucional para ejercer la Inspección y Vigilancia en los Establecimientos Educativos	Zona de riesgo extrema
4	DERECHOS HUMANOS	GOBIERNO	de información, coordinación y seguimiento territorial a la política pública de Víctimas RUSICST en los términos establecidos.	Zona de riesgo extrema
5	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	GOBIERNO	1 - Incumplimiento de la aplicación de las disposiciones legales vigentes.	Zona de riesgo extrema
6	GESTION DE PRESTACION DE SERVICIOS (SALUD)	SALUD	4 - Falta de oportunidad en la ubicación de pacientes que requieren servicios de urgencias y que son regulados por el CRUED.	Zona de riesgo extrema
7	GESTION DE PRESTACION DE SERVICIOS (SALUD)	SALUD	5 - No autorizar correctamente servicios de salud	Zona de riesgo extrema

No.	PROCESO/SUBPROCESO	SECRETARIA	RIESGO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
<b>PROBABILIDAD: PROBABLE / IMPACTO: MAYOR</b>				
1	SALUD PUBLICA (SALUD)	SALUD	3 - No realizar un debido proceso en aplicación de medida sanitaria de seguridad según la normatividad vigente y documentación establecido.	Zona de riesgo extrema

No.	PROCESO/SUBPROCESO	SECRETARIA	RIESGO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
<b>PROBABILIDAD: CASI SEGURO / IMPACTO: MODERADO</b>				
1	GESTION DEL DESARROLLO CULTURAL	DEPORTE CULTURA Y RECREACION	2 - No se dispone de una Política Pública Cultural para el sector cultural	Zona de riesgo extrema

[Regresar al mapa de Riesgo](#) (Ctrl+Clic)

 	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho del Gobernador</b>
	<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b> <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>
Código: 1-10-30-38-07	Versión: 3

No.	PROCESO/SUBPROCESO	SECRETARIA	RIESGO	VALORACION DE AUDITORIA AL RIESGO RESIDUAL
<b>PROBABILIDAD: CASI SEGURO / IMPACTO: MAYOR</b>				
2	COMUNICACION PUBLICA	DESPACHO DEL GOBERNADOR	2 - No poder sustentar las evidencias de lo que se informó al aire en la emisora de interés público de la Gobernación de Risaralda, por no contar con un equipo técnico requerido, el sistema de grabación continuo solicitado.	<b>Zona de riesgo extrema</b>
3	GESTION DE PRESTACION DE SERVICIOS (SALUD)	SALUD	3 - Incumplimiento en la oportunidad y calidad de los procesos sancionatorios de habilitación.	<b>Zona de riesgo extrema</b>

[Regresar al mapa de Riesgo](#) (Ctrl+Clic)